

28-29-22

Duplicado

3¹⁰

GRAVE VIOLACIÓN
DE LA
SANIDAD PÚBLICA

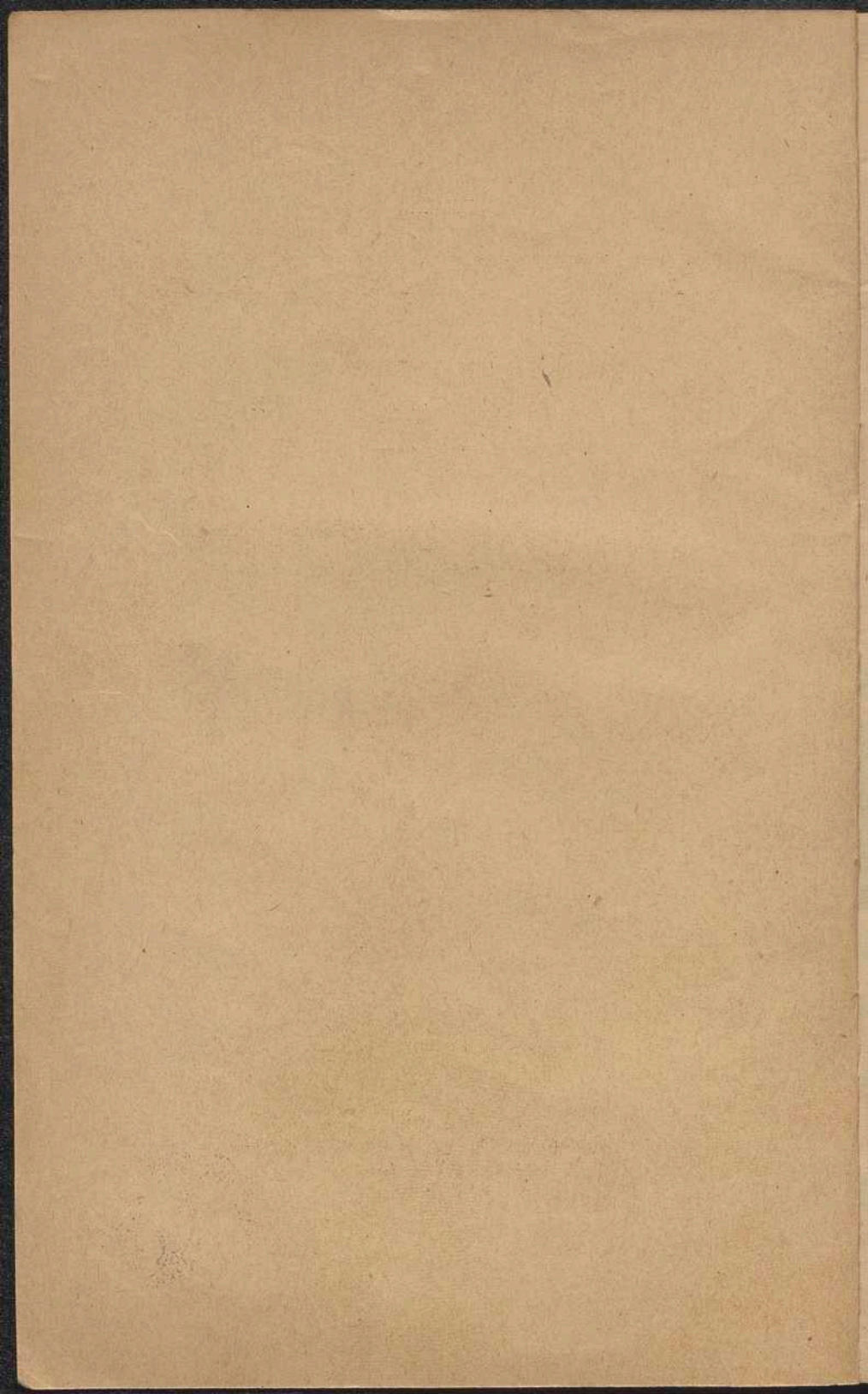
(PRESUPUESTO NACIONAL DE 1920-21.)

Discurso parlamentario del Dr. D. Angel Pulido y alusión
del Dr. D. Ricardo Rojo Villanova.



MADRID
SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)—ARTES GRÁFICAS
Paseo de San Vicente, núm. 20.
1920

1023473



15-52-A

35

GRAVE VIOLACIÓN
DE LA
SANIDAD PÚBLICA

(PRESUPUESTO NACIONAL DE 1920-21.)

Discurso parlamentario del Dr. D. Angel Pulido y alusión
del Dr. D. Ricardo Royo Villanova.



MADRID

SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)—ARTES GRÁFICAS

Paseo de San Vicente, núm 20.

1920





Antecedentes del presupuesto sanitario de 1920-21.

Desde hace más de treinta años, el Ministerio de la Gobernación viene presentando a las Cortes una serie de proyectos de ley de sanidad (en 1884, 1904, 1911, 1915, 1919), que siempre han fracasado, no por su desacierto, sino porque los han impedido triunfar las obstrucciones de las autonomías municipales y la maligna o torpe obstrucción de médicos y farmacéuticos, Diputados y Senadores, opuestos o por vanidad de intervenir con exceso, o por mala voluntad, al no sacar servidas sus concupiscencias. El presupuesto llevado al Congreso este año de 1919-1920 por el señor Burgos y Mazo era resultado de muchos y profundos estudios, deducidos de los proyectos anteriores, y en su día enaltecido por los señores Sánchez Guerra, Marqués de Alhucemas y Gimeno. En su examen, preparación y redacción intervino una Comisión de peritos, nombrada por el Sr. Burgos, compuesta de varias personas muy capacitadas, entre ellas, los Sres. Cortezo, presidente de la Real Academia de Medicina; Pulido, presidente del Real Consejo de Sanidad; Francos Rodríguez, médico y ex Ministro de Instrucción pública; Romero (D. Manuel), jefe de la Sección de Sanidad Exterior del Ministerio de la Gobernación; Call, inspector provincial de Sanidad en Madrid, y otros, todos, en cierto modo, bajo la dirección técnica del doctor Salazar, ins-

pector general del Ramo y alma del progreso sanitario moderno en España. Nombrados fueron también: como Diputado médico, el doctor don Julián Van-Baumberghen, y el Senador D. Luis Ortega Morejón, presidente del Colegio de Médicos de Madrid, quienes, con el doctor Pulido, debían presentar la delicadísima ponencia del proyecto de ley sobre enfermedades infecciosas. Estos dos señores desertaron de lo que era un sagrado deber, prueba de honrosa confianza y alto compromiso anejo a sus cargos, diciendo al señor Pulido cuando éste les llamó para que se redactara la ponencia: el primero, que tenía ya su juicio encerrado en una proposición de ley de reforma sanitaria nacional, y el segundo, que no estaba conforme con el personal nombrado por el Ministro para informar. La Comisión lamentó esta verdadera fuga, nunca menos disculpable que entonces, y la consideró como expresión de que aquellos señores no tenían el valor de combatir juicios y conocimientos ajenos y de exponer los propios entre personas bien capacitadas; y que se reservaban para exponer, respectivamente, en ambas Cámaras una Sanidad suya, ya de sobra conocida y aderezada "ad usum Delphini", para servir a unas aspiraciones que no tienen ni tendrán nunca realidad, por ser insensatas y contrarias a sanidad de pueblo adelantado. No se ha puesto aún en condiciones de ser juzgada; pero es de esperar que lo será severamente el día que en el Senado o en el Congreso la examinen y comenten los parlamentarios inteligentes.

La Comisión actual de Presupuestos del Congreso, en la cual no hay ninguna capacidad médica—porque aunque figure en ella el Sr. Salillas, médico, éste no se ocupa de la medicina ni ha intervenido en el examen de la sanidad—, juzgó con prevenciones en los debates un presupuesto de progreso y perfeccionamiento sanitario, redactado como lo demandaba (aun dentro de suma modestia)

un presupuesto nacional que se anuncia ser de re-
constitución, adelanto y enriquecimiento de todas
las fuentes de vida nacional, y costará unos 3.000
millones al país, y a ella dijo el miembro de la
Comisión Sr. Pico fué a informar, con tenacidad
y bajo muchos aspectos, el médico Diputado que
eludió cumplir su deber en la Comisión nombrada
por el Ministro, y resultado lógico de una general
ignorancia y de una ya vituperada y personal in-
formación, realizada con la tenacidad siempre ca-
racterística de los que persiguen miras personales,
ha sido ese raro engendro, que ahora está produ-
ciendo una verdadera indignación en cuantas per-
sonas se van enterando del hecho más inaudito que
se conoce en el Parlamento, el referente a que el
presupuesto del ramo más importante del Minis-
terio de la Gobernación se halló sin Ministro que
lo defendiera, por haber dejado de serlo quien lo
presentó, sin paternidad, con una Comisión técni-
camente incapacitada, mal prevenida y con un in-
formante cuya intervención queda hoy sometida
ya al juicio severo de la conciencia nacional y al
de la clase médica toda de España.

EL SR. PULIDO

Habiendo pedido la palabra hacía ya días, señores Senadores, para discutir la totalidad del presupuesto de Sanidad, he extrañado mucho ver avanzar la discusión, aprobar algunos capítulos en los cuales se trataba de Sanidad y que no se me concediera esa palabra.

Yo vengo a cumplir, Sres. Senadores, un deber estricto. No hubiera pedido la palabra, manteniéndome en el silencio que he conservado durante todo el tiempo de la legislatura, si no considerase que esta intervención mía representaba un alto deber que tengo que cumplir y llevo a tal extremo, que, teniendo ayer por la mañana cuarenta y un grados y medio de calentura, me levanté con tan alta fiebre para defender aquí un presupuesto de Sanidad que se había presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación y ha sido maltratado. Sentí mucho que no me llegara el turno ayer, y hoy veía ya con cierta alarma que avanzaba la discusión y que, probablemente, pasaría esta noche, y tal vez hasta el lunes, sin poder yo discutir la totalidad deseada.

Juzgo deber para mí el de venir aquí a defender la Sanidad de los ataques y de los destrozos que ha sufrido. Es suceso verdaderamente extraño, y que produce una grandísima pena en los individuos que venimos dedicados desde hace muchísimo tiempo a este ramo, ver qué grandísimas desconsideraciones se tienen en España con la Sanidad pública. Pasan inútilmente los años sin que nosotros logremos hacer que penetre en la conciencia de los políticos la trascendencia que tiene este principalísimo servicio de la Administración. Yo

recuerdo, señores, que cuando tuve el honor de desempeñar la Dirección general de Sanidad, hace de esto ya diez y nueve años, en los años 1901 y 1902, tomando con gran interés el estudio y gobierno de este ramo de la Administración, entonces más necesitado todavía, escribí una Memoria con la cual demostraba que en España al año morían 200.000 individuos que no debían morir, con relación a la mortalidad media habida en todas las poblaciones cultas. Sufríamos una proporción enormemente disparatada, aterradora: una baja del 29 a 30 por 1.000, cuando las poblaciones cultas no tenían, entonces, más que una mortalidad de un 18 ó 19. Escribí, digo—como director general de Sanidad, y siendo Ministro de la Gobernación el señor Moret, un lírico de la Sanidad—, una Memoria, en la cual tuve el valor de decir que se hallaba desatendida esa Sanidad tan decantada, y que procedía que el Gobierno prestase atención a una pérdida que, en vidas, estaba representada por 200.000 existencias que debían conservarse; y que, en economía política, como las vidas ahora se cotizan, estaba representada por una pérdida anual de lo menos 2.000 a 3.000 millones de pesetas. Aquella Memoria se repartió, porque era un documento oficial; la recibieron los Senadores y Diputados, y uno de éstos, muy celoso, el Sr. Nocedal (D. Ramón), cogió el estudio y lo llevó al Salón de sesiones del Congreso; empezó a leer algunos datos que, por su importancia, debían haber emocionado, impresionado tristemente a la Cámara (porque, después de todo, las cuestiones de Sanidad afectan a todo el mundo, y no interesan solamente al pobre, sino que, por igual, lo hacen a la clase media y a los ricos), y cuando empezó a hacer consideraciones acerca del particular, salió una voz diciendo: “¿Pero, es que estamos en una Academia de Medicina?” Y el Sr. Nocedal que era un hombre muy ingenioso, y muy atrevido, y, por tanto, muy ocurrente, y que gustaba de dar grandes acometidas al Gobierno, al oír aquella gansada,

como si se sintiera bajo el peso de una acusación grave, cerró la Memoria y se sentó. Y aquel asunto, de grandísima importancia, quedó sin exponer, y desde luego, sin discutir. Es decir, señores, ¡de tal manera se apreciaba entonces que la cuestión de la salud pública era completamente extraña a los debates y a los asuntos que se debían tratar en un Parlamento! Y eso no podía suceder más que en España, porque ya ni en Turquía podía ocurrir.

Pero, ¡si no fué solamente eso!; sucedió, que yo entonces, encontrándome como director general de Sanidad con un presupuesto miserable de poco más de 200.000 ó 300.000 pesetas, para atender a las necesidades de una nación de 20 millones de habitantes, y viéndome completamente desamparado, no teniendo nada preparado para impedir las invasiones de epidemias extranjeras, pedí que se me concediese en el presupuesto siquiera fuese sólo una partida de 1.500 pesetas, con las cuales pudiera yo proyectar el plano de una estación sanitaria, para que, en un momento de apuro, no tuviese necesidad de acudir a Cuerpos consultivos, sino que pudiera decir inmediatamente al Gobierno: "Señores, hágase esto." Pues, Sres. Senadores, se negó al director de Sanidad, a quien tenía la representación de la salud pública, el que una partida de 1.500 pesetas fuera al presupuesto. Y aun hubo más, fué que hasta me encontré con un Ministro de Hacienda el cual, porque no le quise servir en asuntos y en peticiones que me parecían no debía yo atender, porque se apartaban de una buena y correcta administración y requerían una incorrección mía, me dijo: "Pues yo haré, porque no me sirve en esto, que el presupuesto de Sanidad se vea combatido." (Rumores.) ¡Y cumplió su amenaza!

Estas cosas, sí, en Europa ya no suceden más que en España, y de tal suerte me indigné, que hube de ir al despacho de aquel Ministro y tener con él uno de esos cuerpos a cuerpo que a veces me permito tener con los individuos, cuando entiendo

que faltan a los grandes intereses de la salud pública y a los grandes intereses nacionales. (Bien, bien.)

Esto explica un hecho verdaderamente escandaloso y deshonoroso; explica que hayamos podido llegar a esta altura de los tiempos sin tener en España todavía una ley de Sanidad; y estamos sin una ley de Sanidad cuando ha ya pasado por aquí, sin ser discutida y, por tanto, quedando rápidamente aprobada, una ley de Epizootias; es decir, que los animales en nuestro país, las especies inferiores, se encuentran mejor defendidos contra las enfermedades que lo están las vidas de las personas.

Creía yo que, después de la campaña que venimos haciendo durante treinta y tantos años personas como el Sr. Cortezo y mi ilustre amigo el Sr. Fernández Caro, que está detrás de mí, y preside de una manera tan brillante la Sociedad de Higiene (también en el Consejo de Sanidad es uno de los más significados) y yo; y después de las excitaciones que el segundo dirige anualmente con su verbo elocuentísimo, en discursos verdaderamente preciosos, que, porque son filigranas oratorias, yo le vengo pidiendo que los coleccionen, pues serán leídos con grandísimo interés y constituirán un extraordinario repertorio de útiles y bellísimas oraciones; yo creía, repito, que, después de todo esto, nuestras ideas salvadoras penetrarían en la conciencia de las gentes; pero este presupuesto, por la manera como ha sido tratado en el Congreso, me revela que nos hallamos en el mismo atraso en que nos encontrábamos el año aquel de 1901, cuando se decía en el Congreso, al hablar de la muerte de 200.000 vidas por atraso sanitario: "Pero ¿es que esto es una Academia de Medicina?" Porque, señores, solamente habiendo esta inconsciencia y esta ignorancia, es como se comprende que en el Congreso se haya estudiado y tratado el presupuesto presentado por el Ministerio de la Gobernación en los términos que ha sido examinado y tratado.

Y, señores, hay que dirigir la vista a lo que pasa en nuestro país con respecto a la morbilidad y a la mortalidad. A mí me produce esto pena muy grande, porque yo viajo mucho por Europa y comparo. Ha sido el viajar mi pasión; ha sido, por decirlo así, en fuerza de llevarlo a grandes exageraciones, mi vicio, y en todas partes estudio cómo van reduciendo la mortalidad, cómo van reduciendo, por tanto, la morbilidad, y cómo va creciendo en las naciones la vida media de sus ciudadanos. Alemania e Inglaterra tienen hoy una mortalidad media de 12 y de 13 por 1.000; Australia, nación de un Continente del mundo que ha venido en época no muy remota a la vida de la civilización, tiene ya una mortalidad de 10 por 1.000; y nosotros tenemos una mortalidad de 23, 24, 22—varía—, y cuando hay epidemias, como la reciente de la gripe, la mortalidad sube todavía más. Esto representa sencillamente que nosotros estamos perdiendo una gran parte de eso que llamaba ayer el Sr. Rosado, muy elocuentemente, la primera de las riquezas de la Nación: dicho que no es una frase retórica, sino que es una realidad. Porque yo os digo lo siguiente: contraeros un momento a una consideración abstracta y pensad que todos vosotros sois unidades que pueden ser afectadas por la gripe, por el tífus, por la fiebre tifoidea; y suponed luego que, por ejemplo, los que estamos ahora aquí muy tranquilamente, apreciando, con cierto menosprecio, con cierto desinterés, esta cuestión, supiéramos—porque hubiera quien nos lo dijera, teniendo conocimiento de ello—que entre los que estamos aquí, un efectivo de un 40 ó de un 50 por 100, habíamos de caer en el día de mañana con un tífus exantemático, por ejemplo. ¿cuál no sería el terror que se apoderaría de todos nosotros? Y entonces diríais: ¿cómo es posible que se haya podido producir esta infección y que no hayamos hecho nada para impedir tan desastroso daño? Pues esta es la situación. La morbilidad nacional es en España muy grande. Y cuando del concepto nacional descendemos al examen

de las ciudades, vais a ver cómo llega más al fondo del alma la impresión de dolor y de sorpresa.

Ayer estuve, como todas las mañanas, en el Ministerio de la Gobernación, donde procuro seguir con interés estos asuntos y adonde acudo (no por requerimiento estricto de los cargos que allí desempeño, que pudiera atenderlos con sólo asistir una vez en la semana) para alentar, para servir de tónico espiritual a esa figura interesantísima que se encuentra al frente de la Sanidad española, el doctor Salazar, que vive en una angustia y lucha terrible contra toda clase de molestos asedios. Voy a saludarle y a servirle si me necesita, y ayer precisamente tenía en la mano una estadística de la mortalidad que ha sufrido durante diez y ocho años nuestra población más legendaria, la población más bonita, la población más interesante para los extranjeros, y por eso la más afamada de España, la que entraña, por decirlo así, la poesía, la ternura, la delicadeza, lo más exquisito de esos aspectos idílicos y pintorescos que gustan ver en nuestra Nación; comprenderéis hablo de Sevilla, porque sabéis bien que es de todas las poblaciones de España la que más interesa a los extranjeros, y que siendo la que mayor encanto para ellos brinda con sus procesiones, sus ferias y su contextura local, hace que sean muchísimos los que no piensen más que en venir a España para conocer Sevilla. Pues bien, ayer se presentó el jefe de la Sección de Estadística a entregar al doctor Salazar esta nota, y yo, que me hallaba allí, la cogí, diciéndole: "Me la va usted a dar, porque Sevilla me interesa mucho, toda vez que cuando yo fui director general de Sanidad hice un estudio especial del saneamiento de esta población, que se encuentra castigada de una manera verdaderamente espantosa por las enfermedades, y con motivo de ella escribí una obra sobre el saneamiento de las poblaciones españolas, muy especialmente de la ciudad de Sevilla, de la cual se han hecho tres ediciones." Pues bien, vais a ver, señores Senadores, la mortalidad que sufre Sevilla. El

cuadro no irá al *Diario de las Sesiones*, y de él sólo daré la proporción anual: Año 1901, el 38,5 por 1.000, y 1918, el 39,98. Es decir, que cuando, por ejemplo, en Cristianía, en Estocolmo y en otras poblaciones regularmente atendidas, no extraordinariamente atendidas, tienen el 10, el 11 y el 12 por 1.000, nosotros, en Sevilla, el 1901, tuvimos el 38 por 1.000, y ahora el 40 próximamente, y se leen el 33, el 35, el 37, el 34, y luego remonta al 37, y después el 32, y así sigue; en cifras locas, variables, una expresión sincera de lo que arroja la casualidad, hasta dar la última estadística de mortalidad, la correspondiente al año 1918, que fué de 39,98 por 1.000. ¡De cerca de un 40 por 1.000! Señores, no nos forjemos ilusiones. Esta cifra, llevada al extranjero, es la pérdida de la riqueza principal que tiene Sevilla, porque despierta un terror justificado en esas familias que vienen de todos los puntos del mundo a las referidas Semana Santa y feria. Y como en el extranjero se preocupan mucho con lo que se refiere a la salud pública, los turistas, que conocen esto muy bien, entran en Sevilla con cierto temor, y si habían de estar, por ejemplo, quince días, están tres o cuatro, porque saben que aquella población está emplazada sobre un albañal, y le es conocido por demás que en cuanto hay un poco de crecimiento en el río Guadalquivir, toda la ciudad queda completamente inundada y con un subsuelo fecal (perdonad la palabra, pero es la exacta; y yo he tenido que decirlo como director general de Sanidad, cuando fui llamado por los sevillanos para buscar el medio de ponerle remedio), y esto, señores, determina una mortalidad horrible y una deserción.

Pues esto es lo que ocurre con la más legendaria de las poblaciones: con aquella que por tal motivo se debiera cuidar fuera la más sana; porque las poblaciones han de tener la salud, además de los encantos naturales y artificiales del clima, de la vegetación, de los monumentos, de la sociedad; además de todo eso que hoy la constituye y tiene en alto grado. ¡Habéis de apreciar, señores, lo bonita

que es Sevilla, sobre todo desde que se ha hecho ese celebrado Parque, que todo el mundo admira! Yo la he visto hace seis años, y de entonces acá todavía se ha hermoñado mucho más; pues sus construcciones, los palacetes en él hechos, por su originalidad, le dan un aspecto casi oriental. Aquello es algo como un ensueño, como un cuento de las mil y una noches; pero la gente que va allí, toda dice lo mismo: esta es una dama muy hermosa, de grandes encantos y virtudes, pero es como belleza maculada con una enfermedad específica, que hace peligroso todo contacto con ella. Esta es una lamentable verdad, y uno de los motivos por lo cual los individuos que venimos dedicados a este culto de la salud pública, vemos con verdadero dolor, y con gran pena, que los años pasan sin mejorar, pues ya son cerca de cuarenta años los que yo vengo dedicado al estudio de estas materias, y más si me remonto a cuando realmente empecé a escribir sobre el particular—que fué cuando era un estudiante y tenía un periódico titulado “La Gaceta Escolar”, en el cual me ocupaba de estas cuestiones—, por lo cual puedo decir que hace cincuenta años que vengo tratando las cuestiones de la Sanidad, y veo no se ha hecho nada. Como que es cierto que, desgraciadamente, en España la inconsciencia y la ignorancia, nos hacen mantenernos en nuestras primitivas posiciones de abandono y menoscupio de la higiene pública. Pues esto no se hace impunemente, según los datos que he recogido hace pocos meses en las Oficina Internacional de Higiene pública, que se reúne en París, constituida por 33 naciones, y en la cual yo represento a España. Y en prueba de que esto no se hace impunemente, os diré que nosotros estamos amenazados de llegar a una intervención sanitaria extranjera; lo mismo que se hizo en aquella Cuba que dejamos, al perderla, en una suciedad y morbilidad tan desdichada, que apenas la abandonamos hubo necesidad de que los Estados Unidos acudieran con sus severidades higiénicas a sanear la capital, la Habana,

y luego la isla toda. Y creo, señores, que éste es uno de los grandes motivos a que debemos atender, sobre todo cuando se trata de graves cuestiones de interés nacional en sus relaciones con la vida internacional.

Comprendo, señores, que el cansancio, que la hora, que este desenfado con que nosotros apreciamos las cuestiones más graves, nos llevan muchas veces a encontrar insoportable el que un individuo trate un asunto de la índole del presente con alguna detención. Pero yo os pido que seáis conmigo ahora benévolo y que prestéis un poco de atención a aquello que os va a decir la experiencia de quien viene durante muchos años ocupándose, siempre de una manera generosa y desinteresada, en estos estudios; siendo oportuno el decir que esto, como puedo acreditar, no me produce una peseta, aunque me ha llevado mucho dinero y me dedico con solicitud a ello, constituyendo uno de los varios apostolados que tengo. Por esa razón os decía, al empezar, que vengo a cumplir un deber estricto; y por hacerlo no ya levantarme con 41 grados de fiebre, sino que habría de venir aun en la seguridad de que hubiera de quedar muerto; y lo haría con el entusiasmo con que va un soldado valeroso a la trinchera a cumplir su deber patriótico, aun sabiendo que en ella puede encontrar la muerte. (Bien, bien.)

¿Y qué pasa, señores? ¿Qué pasa para que la Sanidad oficial esté aquí tan desacreditada? ¿Por qué esto? Es una cosa extraña; la Administración Sanitaria Central se encuentra hoy desconsiderada y en condiciones verdaderamente excepcionales de mal trato. Y yo he formado parte de ella desempeñando un alto cargo; y yo recuerdo cómo lo recogí y la volví a dejar en manos del Dr. Cortezo, y cuánto es lo que realmente ha ganado.

En tiempos no muy antiguos, nuestra Sanidad estaba con razón completamente desconceptuada; era una rama insignificante de la Dirección general de Administración local, en la que estaban in-

cluidas la Beneficencia y la Sanidad. Vino luego la separación, gracias, señores, a una epidemia, a la epidemia de peste que hubo el año 1899 en Oporto, pues entonces fué cuando nos dimos cuenta de que había necesidad de atender a la Sanidad pública; y siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Dato, requirió del Sr. Cortezo, su amigo, que se pusiera al frente de una Dirección de Sanidad, a la que entonces se dió ya carácter técnico, sustrayéndola a todas aquellas bastardías de la política que se apoderaban de la Sanidad para satisfacer ciertos insanos apetitos y la deshonraban.

El Sr. Cortezo dió ya, con su saber y su celo, un carácter elevado a la Sanidad. De él pasó la Dirección al Sr. Cortejarena, y luego vino a mí; yo estuve en la Dirección veintiún meses, durante los cuales procuré dignificarla con mi entusiasmo y mi asiduidad, sustrayéndola a aquellos dañinos motivos que sobre ella pesaban, y entonces tuve la satisfacción de que la Sanidad conquistó también nuevas consideraciones. Vino después la reforma con la Instrucción, desapareció la Dirección general de Sanidad y se constituyeron las Inspecciones generales, y a las Inspecciones fueron personas reputadas como el Sr. Alonso Sañudo y el señor Bejarano. Porque no podía atender debidamente a su cargo el Sr. Alonso Sañudo, a quien su salud delicada, sus grandes penas y otros menesteres profesionales embargaban la atención y demandaban su asistencia, el Sr. Cierva, con el perfecto sentido de un buen político que rige un gran Departamento, comprendiendo que la Sanidad tiene grande importancia, y aun tratándose de médico tan eminente como Alonso Sañudo, que era además médico suyo, le aceptó una dimisión que le era desagradable aceptar; porque este puesto requiere estar desempeñado por persona que se dedique exclusivamente a él, y que no lo desatienda, el Sr. Cierva, que ha tenido siempre la conciencia estricta de sus altos menesteres y gusta cumplir celosamente sus altos destinos, el Sr. Alonso Sañudo dejó la Inspección

general de Sanidad exterior, y la dejó con harto sentimiento de todos los que conocíamos sus cualidades. Yo era entonces Consejero de Sanidad, y casi con lágrimas en los ojos, expuse el sentimiento que producía al Consejo dejar ya de tener allí una persona de muchos conocimientos generales, de gran notoria competencia profesional, y que tan admirablemente exponía sus ideas; pero comprendiendo que los grandes intereses de la salud pública requerían que se dedicara sólo a otros descansos y menesteres que demandaban su estado moral y sus intereses. Y se marchó entonces el Sr. Alonso Sañudo, y fué sustituido por el Sr. Martín Salazar.

El Sr. Martín Salazar ha venido a constituir el Inspector general modelo, en el sentido de que es un individuo que se dedica exclusivamente a la Sanidad, no piensa más que en ella, pues por la mañana, la tarde y por la noche, a todas horas, para él no hay más vida que la de la Sanidad. Persona sumamente capacitada por sus conocimientos extraordinarios, está impuesto, como profesor que fué de bacteriología en el laboratorio de la Academia de Sanidad Militar, en los grandes conocimientos que hoy son la base de los estudios epidémicos. Es de una moralidad incorruptible; acaso en los clásicos se encontraría quien la tuviera como él, superior a él, ninguno. Un hombre de tales condiciones ha hecho que la Sanidad haya adquirido un valor, un desarrollo que le ha permitido el poder acercarse a los Ministros de la Gobernación y ser, como no lo eran antes los sanitarios, escuchado con profundísimo respeto, viendo atendidos sus juicios y seguidos sus consejos.

De esta suerte la Sanidad ha podido remontarse en sus servicios; pero como el Sr. Martín Salazar no sirve a los parasitismos, no pasa por las corruptelas, esto en la vida actual, sobre todo en la nuestra, donde hay una porción de individuos que van a los Ministerios y allí encuentran de Ministros débiles satisfacciones que no debieran encon-

trar, y lo hacen procurando producir en éstos halagos y aplausos que no se debían producir, esto, digo, en la vida actual constituye un peligro. Resultado, que el Sr. Martín Salazar viene siendo hace una porción de tiempo molestado en la Prensa y, naturalmente, la molestia llega también a las funciones que él desempeña; porque no se ha prestado a que médicos que no debían seguir en un sitio donde hubo epidemia y ésta se terminó, continuaran residiendo en él y cobrando 50 pesetas al día; o a que individuos que le decían: "Mándeme usted a tal sitio, donde tengo familia", fueran adonde a ellos les convenía; porque Salazar entiende que los recursos del Tesoro no son para tratados de esta manera. Y aquí tenéis, señores, una fuente de persecución que se tradujo en la Prensa por una campaña en contra de él, y que todavía sigue. Agregad a esto los sablistas y los médicos codiciosos de su cargo, y comprenderéis por qué vienen molestada la Sanidad y desacreditadas las personas que allí trabajan; y, naturalmente, los individuos que allí vamos a aportar nuestros conocimientos y a dar consejo, tenemos que resultar también forzosamente englobados en tales críticas y campañas.

Total: que cuando este presupuesto llegó al Congreso, repercutieron allí los testimonios, las influencias de esta campaña, y no hay más que leer las contestaciones dadas por los individuos de la Comisión a las impugnaciones del presupuesto para ver de qué suerte se ha hecho creer —y esto ha llevado claramente a la adopción de ciertas resoluciones, puesto que así lo han manifestado— que había necesidad de maltratar el presupuesto de Sanidad, porque aquel presupuesto servía para satisfacer a personas y para ser convertido en una especie de merienda, no diré de negros, sino de blancos, que es todavía peor, y que había que desconsiderar y echar abajo todo eso, que representaba nada menos que todo un plan sanitario nacional muy estudiado.

Hay que agregar a esto, señores, que este presupuesto de Sanidad no fué solamente apreciado por lo que en sí llevaba, sino que también fué juzgado a través de un prisma personal político, porque se quiso ver en él al individuo que lo había presentado, que fué el Sr. Burgos Mazo; y ya entonces vino la pasión política, con torpes malignidades, a jugar aquí su obra, y algunos señores, enemigos políticos del Sr. Burgos, combatieron el presupuesto de Sanidad únicamente porque entendían que había sido presentado por él y como obra suya; hecho que era completamente erróneo.

Yo he de dar al Sr. Burgos, a quien celebro ver aquí, una satisfacción, y cuidado que yo no lisonjeo al Sr. Burgos, porque tengo con él una pequeña cuenta, que se la he de exponer con toda franqueza y toda ingenuidad: la de que no ha premiado ni ha estimado aquella solicitud, aquel buen deseo y aquellos buenos trabajos que yo he mostrado con él; pero el Sr. Burgos ha sido el mejor Ministro sanitario, después del señor Cierva, que es quien en el Ministerio de la Gobernación ha dado mayor eficacia a sus actuaciones—porque tuvo en él largo tiempo para su gestión, un resuelto apoyo que le prestó su Gobierno, y le dotaron las Cámaras de los medios de llevar adelante un gran progreso. El Sr. Burgos ha sido para nosotros el Ministro en quien la Sanidad encontró la más alta estimación, y ha tenido para ella las consideraciones más eficaces que podía tener, para que surgiera de allí un buen presupuesto y para que pudieran presentarse a las Cámaras numerosos y excelentes proyectos de ley en materia de Sanidad.

El Sr. Burgos, ¿qué hizo? Apenas llegó al Ministerio, procuró rodearse de personas entendidas, y preguntó: “¿Quiénes son los que en este país entienden de Sanidad: Salazar, Francos, Cortezo, Pulido, etc.? Pues que vengan todos estos señores aquí”. Nos reunimos en el Ministerio, distri-

buyó las materias de Sanidad y constituyó una serie de ponencias. Yo tuve que acudir a dos ponencias, y las dos escribí. El Sr. Martín Salazar y los individuos que intervinieron en ese asunto, todos tomaron con grandes entusiasmos aquella labor. Puede darse la satisfacción el Sr. Burgos Mazo de decir que ha tenido allí lo más escogido (eliminadme, señores, con razón a mí, porque yo no merezco figurar de tan brillante manera) en este ramo que había en Madrid, y con un entusiasmo y una asiduidad extraordinarios acudimos todos con nuestras ponencias. ¿Preparadas y constituidas con qué? Pues preparadas y constituidas con las sumidades, los restos, las cristalizaciones, los alcaloides, llamado como queráis, con las esencias, en fin, de las obras que durante una porción de años habíamos venido realizando; que habíamos llevado a diferentes proyectos de ley de Sanidad; que se habían presentado por los Gobiernos a las Cámaras, y que habían sido maltratados y ahogados en las Cámaras, unas veces por los intereses regionalistas, y otras veces, lo que es peor aun, por los mismos médicos. Porque, señores, es una gran verdad, aunque sea sumamente triste proclamarlo, que han sido los médicos los que principalmente han impedido que las leyes de Sanidad prosperen; unas veces por livianos y mezquinos intereses personales; otras, por vanidades; y como, naturalmente, ellos entendían de estas materias, creaban dificultades; y yo he visto así perecer hasta cuatro proyectos de ley, en los que hemos intervenido el Sr. Fernández Caro y yo y otros médicos, quienes los hemos discutido aquí muchas veces. Señores, yo he visto una enormidad como esta; el primer proyecto de Sanidad que vi perecer, al principio de ser Diputado, allá por el año 1894—pues yo soy ya parlamentario viejo—, fué un proyecto que había salido de esta Cámara, donde se había discutido admirablemente; fué al Congreso, donde también fué discutido hasta llegar al final, y no

faltándole más que la última votación, aun cuando el Gobierno se hallaba amagado de crisis el proyecto hubiera podido ser aprobado perfectamente si no se cruzara una mala voluntad; pero surgió un farmacéutico, que se levantó y, aunque no diciéndolo claramente, dió a entender que estaba descontento porque no se le había dado satisfacción en no sé qué negocio insignificante, un asunto personal de escasa importancia; ello es que pidió el "quorum"; vino antes la caída del Gobierno, y aquel proyecto, por aquel motivo trivial, no prosperó. Algo de esto ha pasado con el Sr. Burgos; el Sr. Burgos hizo un estudio detenido de la materia; el Sr. Burgos ha presentado un plan completo, en el cual se contiene todo eso que pedía antes el Sr. Ortega Morejón; todo eso está allí realizado, y el Sr. Ortega Morejón pudo haber contribuido a esa obra; pero desertó de ella... (El Sr. Ortega Morejón: Porque no estaba conforme en la cuestión de personal), pues si no lo estaba lo hubiese discutido allí, porque para eso se le citaba a S. S.; eso fué una censurable deserción... (El Sr. Ortega Morejón: Pido la palabra sobre este asunto) y S. S. faltó a un compromiso contraído; y yo, en la ponencia, me encontré solo precisamente en la que era más importante, puesto que se refería a las enfermedades infecciosas, y hube de tener que utilizar el alto concurso del Sr. Salazar, y de este modo pudimos salir airosos de aquella situación que nos creó el Sr. Ortega Morejón y otro ponente que también desertó. El Sr. Burgos ha presentado unos proyectos de ley de Sanidad, que son lo más adelantado y lo más completo que se conoce, donde se encierran toda la sabiduría y la experiencia de los Sres. Salazar, Cortezo, Francos, etc., y los conocimientos que yo he adquirido en los cuarenta y tantos viajes que he realizado por Europa y los que he condensado en las noventa obras que tengo publicadas de esta

y otras materias, casi siempre sobre asuntos de Sanidad.

Pues bien, señores, en estas condiciones se presentó un presupuesto, en el que iba la obra del Sr. Burgos; y este presupuesto ha sido ciegamente destrozado de la manera que habéis visto; de este presupuesto se ha echado abajo lo más importante y se ha podado hasta con vilipendio, diciendo de él cosas desagradables y en términos verdaderamente dolorosos, lo cual me ha producido tal indignación que no he podido contenerme y he tenido necesidad hasta de llevarlo a la Prensa, para darme esta satisfacción, ya que siempre tengo ante mí la perspectiva de esa terrible mortalidad y de esos miles de millones, que todos los años se pierden; de esta degeneración positiva de la raza. Pues es un hecho que por tuberculosis, por la avariosis, por el paludismo y por el alcoholismo, la raza nuestra se encuentra en una verdadera decadencia. Y no tendría nada de extraño que todas estas causas destructoras, sumadas a otras causas de índole nacional y política, que se están extendiendo en nuestra Nación y marchan por derroteros de perdición, concluyeran produciendo un verdadero aniquilamiento de este país, y hasta una intervención de la que no nos encontramos muy remotos; por lo que aun discutiendo sólo acerca de este punto, me parece que lo que está sucediendo nos debe advertir a todos de qué manera defienden los pueblos sus intereses, siendo uno de los intereses más importante el que se refiere a la Sanidad.

Ultimamente, sobre este particular he visto en el "Office", de París, ya citado, la alarma que produjo en el mes de Noviembre la comunicación de los Estados Unidos y de Inglaterra, puestos de acuerdo, para ver cómo deben ser tratados aquellos países que en materia de Sanidad constituyen, a juicio suyo, "les pays en retard", los países atrasados; y cuando en Europa se habla de países atrasados, no se piensa en Escandinavia, ni en Escocia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Francia; se

piensa en los países extremos de Europa: en Turquía y en España; en España, donde, como decía ayer muy elocuentemente el Sr. Rosado, hay 4 ó 5.000 leprosos. Naturalmente, esto tiene un valor positivo, no nos hagamos ilusiones, que no estamos solos en el mundo; estamos en un ambiente social que cada día se muestra más exigente. El mundo antes era muy grande y ahora ya es muy pequeño, tan pequeño, que un aparato de aviación permite cruzarlo todo sólo en unas cuantas horas, y esto crea y constituye una estrecha solidaridad, y esta solidaridad trae consigo grandes peligros. ¡Desdichados aquellos países que no atienden convenientemente a las cuestiones que afectan de una manera tan esencial a la vida internacional y al desarrollo de la raza! Yo he asistido a la Conferencia internacional del año 12 representando a España, y vi de qué manera se legislaba allí internacionalmente sobre las invasiones de la peste, del cólera y de la fiebre amarilla. Las enfermedades exóticas van aumentando, para ser incluídas en estas obligaciones de carácter internacional; y siendo antes sólo tres: cólera, peste y fiebre amarilla, ahora ya, un día es la gripe, otro día es la encefalitis letárgica y otras distintas enfermedades las que se propagan con una rapidez extraordinaria. Y los pueblos adelantados y sanos que tienen un régimen interior sumamente defensivo, frente a esas epidemias hacen lo que los individuos cuando se sientan en un tranvía al lado de una persona que tiene pulgas, chinches, piojos y otras manifestaciones de suciedad: se apartan y no la consienten que se acerque; pues nosotros tenemos, desgraciadamente, estas lacras vergonzosas y letales, cuando ningún país cuenta ya con esas leproserías que nosotros tenemos, y también nos aislarán.

Yo he ido a Fontilles, para estudiar la lepra, y he querido llevar allí a Ferrán para ver si se interesaba en su estudio y realizaba alguno de esos atisbos terapéuticos geniales suyos, y de allí salí con un doble sentimiento: regocijado, lleno de gratitud

y reconocimiento hacia aquellos santos religiosos, dirigidos por el padre Ferri, que han construido allí un Sanatorio que es verdaderamente modelo, en un sitio como pocos hermoso y encantador; y salí con otro sentimiento opuesto: de tristeza, al ver de qué manera esa enfermedad se va desarrollando en nuestro pueblo, lo mismo que si estuviéramos en la Edad Media.

El presupuesto que en un principio se había presentado, señores, era un presupuesto muy armónico, era un presupuesto muy bien estudiado. El Sr. Burgos había estudiado perfectamente todas las leyes defensoras de la salud pública, y estaban allí previstas. Ese presupuesto se había confeccionado atendiendo a los grandes organismos sanitarios, viendo a la manera, en lo posible (porque naturalmente, estos no son problemas completamente resueltos) de extinguir las epidemias, las enfermedades; y el presupuesto que ahora se presentó, fué realmente serio, pero mezquino en su desarrollo, para no extremar el pedido. Yo decía que importaba 41 millones; tenía razón el Sr. Burgos al decir que más de 90; pero es que el Sr. Burgos comprendía algo que se había sustraído a mi recuerdo: lo referente a los médicos titulares, reforma muy justa y razonada; es decir, que el señor Burgos llevó un pensamiento completo para dar satisfacción a todas esas necesidades y reparar todas las injusticias; y yo no pensaba más que en el proyecto que se había de desenvolver en su transcurso de tres años; el cual retiraría durante cada uno el gasto de 12 ó 13 millones para los servicios temporales.

Pero, señores, analicemos y pensemos un momento ya en lo que representa esta obra que nos ha traído el Congreso. Deseo ser breve.

El Sr. Chapaprieta, yo tengo aquí las cifras que dió, ha hecho un estudio interesantísimo del Presupuesto nacional, con la gran competencia suya; ha tenido la alta elocuencia del buen decir y, sobre todo, de la demostración de cifras, y yo he reco-

gido las cifras suyas. Resulta que este presupuesto que se dijo es de 2,367 millones de pesetas, el señor Chapaprieta, con muy buen sentido, ha tenido en cuenta las ampliaciones que fatalmente vendrán en seguida y lo calcula en cerca de 3.000 millones.

Comparando en España el presupuesto de la Sanidad pública con el de los otros ramos de la Administración pública, impresiona y apenas nuestra insignificancia. Ejército, Marina, Instrucción pública, Fomento, todos le son enormemente superiores. Hasta esas instituciones de reciente creación, como el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto de Previsión, ya le superan. En un presupuesto nacional tan recargado percibirá 2.613.750 pesetas. De los 210.765.986 pesetas que corresponden a Gobernación, solamente 2.613.750 van a Sanidad. El presupuesto nacional ha aumentado para el ejercicio de 1920 a 21 la enorme cifra, de cierto aún más recargada, de 368.701.731. Los sueldos han tenido unos aumentos a veces locos, insensatos; en cambio, para la Sanidad ha habido una poda que como punible debe considerarse.

Pues bien, repetimos, la Sanidad pública en él viene a representar un coeficiente de menos de 1 por 1.000; es decir, que en una nación de 21 ó 22 millones de habitantes, no consagramos a la defensa de la salud pública y a nuestra salud personal más que una cantidad completamente miserable, insuficiente. No puedo fijar bien la proporción, porque, a pesar de mis esfuerzos, no hemos podido tener idea de cuál es nuestro Censo. Yo aseguro que nadie sabe cuál es la población de España. Yo he tenido gran interés, por muchos motivos, en averiguarlo, y, a pesar de que siendo director general de Sanidad requerí al Instituto Geográfico para que me diese cifras concretas, nos las pude conseguir, y es que en España todo está bastardeado. Porque si una población de 200.000 habitantes, por ejemplo, dice que

sólo tiene 130 ó 140.000, por la historia famosa del encabezamiento de consumos...

El Sr. **PRESIDENTE**: No quería interrumpir al Sr. Pulido; pero la sesión ha de durar hasta las nueve y media, y como, por la extensión que va tomando el discurso del Sr. Pulido, creo que no terminará... (El Sr. Pulido: Efectivamente, tengo que decir cosas extensamente, con harto sentimiento mío.), creo conveniente preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión el tiempo indispensable para terminar la discusión de este Departamento ministerial."

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (Santa Cruz), así se acordó.

El Sr. **PULIDO**: Continúo: Es natural que, rebajando para la estadística y los registros fiscales las poblaciones una parte considerable de su Censo, el resultado total sea muy inferior al real. España aparece oficialmente con más de 20 millones de habitantes; posible es que tenga más de 22, 23 ó 24. Nadie lo sabe.

Como iba diciendo, tenemos como coeficiente económico sanitario una cifra insignificante de menos de 1 por 1.000. Pues han empezado el ataque a nuestro presupuesto suprimiendo la categoría de director que venía en él. Se dice que la Dirección no existía en la realidad, pero yo respondo que existió y estaba indicada como una restitución decorosa, y era un acuerdo; aquí está el Sr. Burgos y Mazo que lo podrá corrotorar. Claro que se discutió mucho si había de ser un Ministerio o una Dirección. (El Sr. Burgos y Mazo: En el proyecto venía como Dirección general.) Si hubiéramos de corresponder al progreso moderno de otros pueblos no cabe duda de que se hubiera ido a la creación de ese Ministerio, pero, en fin, el Sr. Burgos y Mazo, muy prudentemente, con muy buen sentido práctico, dijo: No pidamos lo que no nos van a dar el Consejo de Ministros y el Parlamento. Contentémonos con la Dirección, y, no dando importancia al nombre, dejemos que sea una Direc-

ción, siempre que ésta sea técnica, no esté a merced de los cambios políticos y en ella haya persona como el Sr. Salazar, que ofrezca garantías de capacidad y tenga ese modo de ser que a él le caracteriza.

No sé qué es lo que habrán pensado los señores que han suprimido el nombre de Dirección, reduciéndole a una Inspección; pero sé que esos señores han resultado de una ignorancia completa y es evidente que entre ellos no había ninguno que entendiera de estas cuestiones, a pesar de que se dijo por el Sr. Pico que hubo la información de un médico, dicho que juzgó broma, y no creo, porque no es posible que haya habido allí ningún médico, so pena que fuera un médico perturbado o muy ignorante en materia sanitaria. Ello fué que, naturalmente, aquellos señores se han producido con arreglo a su ignorancia o a su deplorable información y han suprimido la Dirección y la han dejado reducida a una Inspección general, cuando se trata de un ramo de tan altísima importancia, que de él han de derivar o con él se relacionan todas las grandes cuestiones nacionales.

Adviertan los Sres. Senadores, y lo sabe muy bien persona tan ilustre como el actual Ministro de la Gobernación, que todo el movimiento socialista actual, todo él, desde el principio hasta el final, y en todas sus manifestaciones y ramificaciones, es un movimiento esencialmente médico, esencialmente higiénico, es un movimiento de tutela, de previsión, de carácter puramente sanitario, por lo que se refiere a la defensa de la raza y en previsión de las enfermedades y accidentes y responsabilidades orgánicas tratadas, intervenidas y curadas por la medicina. Por consiguiente, aunque no fuera más que eso, bastaría para entender que la Sanidad tiene grandísima importancia y la Sanidad va adquiriendo tales vuelos que el número de sus especialidades es ya infinito. Por todas partes se está clamando por ella, y reducir una rama que tiene

tan diversas manifestaciones, reducirla de una manera despectiva a la condición humilde de Inspección nada más, me parece, más que un verdadero desacierto, una incomprensible mala intención.

Luego vienen otras averías de igual naturaleza, que no tienen más fundamento que la ignorancia y que la confusión de unos u otros servicios, como, por ejemplo, la Oficina de comprobación de sueros y vacunas. Hay que ver lo que representa hoy el cambio que se ha realizado en la terapéutica de la Medicina. En el transcurso de unos treinta años, la Medicina ha cambiado completamente de carácter; toda aquella terapéutica antigua de recetas de la Farmacología, está siendo sustituida por los sueros y vacunas, que constituyen una riqueza industrial de muchísimos millones de pesetas, que salvan la frontera y se van a Alemania, principalmente, a los Estados Unidos y a Francia, por los específicos, sobre todo por los sueros y vacunas. La importancia y la delicadeza de esta medicación, hacen que fácilmente se puedan determinar muertes con una inyección subcutánea, que es de una acción rápida e intensa, y no permite a la naturaleza la defensa que permite la medicación por la vía digestiva; porque el estómago y los intestinos constituyen como una especie de frontera, o de barrera. Ya, cuando la Medicina moderna coge un instrumento, una jeringuilla y la carga con una sustancia activa, y por medio de la aguja ésta penetra brutalmente en la carne o en la piel, la naturaleza resulta de tal manera impresionada que la acción adquiere una extraordinaria intensidad. Esto explica, por ejemplo, por qué la morfina, siendo un remedio que por la vía gástrica apenas si produce una pequeña sedación, inyectada la misma cantidad la determina con tal energía, que calma hasta el dolor más intenso.

Porque esto es de tal monta, atendiendo a lo hecho en todas partes y previendo esta necesidad, la Inspección de Sanidad, de acuerdo con los individuos que podemos ayudarla y con el Consejo de

Sanidad, que yo tengo el honor de presidir, presentó un proyecto de creación de un Instituto u oficina de comprobación de sueros y vacunas, al que no se puede ingerir o englobar en el Instituto de Higiene. Es una confusión, que revela una torpeza insigne, adscribir esta misión al Instituto de Higiene de Alfonso XIII, que tiene fines distintos, como es el de fabricar vacunas para venderlas, que es labor de los individuos que allí trabajan, y, repito, que no pueden confundirse ambas cosas, ni permitir que estos mismos individuos puedan ser los comprobadores y analizadores de las vacunas y de sueros que otros fabrican. Y esto, que constituye una riqueza, que se desarrolla cada día más y que supone hasta una relación internacional, es una desdichada torpeza haberlo suprimido. Pues esta torpeza se ha cometido, y ha desaparecido la Oficina de comprobación. Por no abusar demasiado de vuestra atención, no me propaso a detallar y explicar más esta diferencia vital.

Hemos venido, señores, y no hago más que gloriar lo dicho por el Sr. Rosado, a lamentar otro doloroso error; la desaparición de las 50.000 pesetas para las investigaciones de Ferrán. Permitidme decir que por el invento de Ferrán en estos últimos meses me hallo bajo la influencia de una emoción intensa; me siento orgulloso de ser español y se abren a mi alma grandes esperanzas y extraordinarias revelaciones de hechos que observo y estudio. El individuo que ha ligado ya su nombre de modo imperecedero a la historia de la Medicina, y que en ella figurará por siempre en las páginas de sus más grandes bienhechores; el individuo que ha dado la fórmula para detener el cólera, y del cual he oído decir en la Oficina internacional de Higiene en Junio último, y al Sr. Royo Villanova, que tanto entiende de eso, aludo y a él me dijió... (El Sr. Royo Villanova, D. Antonio: No soy yo; es mi hermano, pero todo se queda en casa.—Risas.) Permitame, mi querido amigo, por lo mal que a cierta distancia veo; creía estaba ahí su hermano Ricardo; pero, en

fin, Ricardo, su hermano, ha estado ahora conmigo, aquí está, en el salón, y a él me refiero, y digo que en Junio último oí a los médicos representantes de Servia y Rumania en el Congreso internacional de Higiene, que había estallado muchas veces en las trincheras, en los campos de concentración de prisioneros y en los hospitales, el cólera, y que esas explosiones ya iniciadas se habían detenido siempre con la vacuna anticolérica (más o menos modificada, con pequeñas variantes) inventada por el doctor Ferrán, y que gracias a ella se había impedido su desarrollo en Europa; el que, de haberse realizado, hubiera dado origen a un estrago epidémico, que hubiese producido más muertos que los que quedaron en los campos de batalla. Me satisfizo eso de tal manera, que viendo que se trataba de regatear esta gloria a España, queriendo derivarla hacia otras personas que posteriormente habían intervenido en este descubrimiento, redacté una nota muy extensa, que presenté al día siguiente, recabando para España esta gloria, e hice que así se reconociera, y la nota mía consta en el "compte rendu" y fué celebrada con aplauso general. Pues este hombre que ha descubierto la vacuna anticolérica, ahora investiga la de la tuberculosis, y yo soy a su lado un fiscal severo, que no hago más que evitar el que se contengan los experimentos, y que se cometa otra vez el atropello del año 85, cuando se dictó la Real orden de Romero Robledo, y se le redujo al silencio, para que viniesen diez o doce años después los ingleses y los alemanes con una vacuna que era la que él había inventado; triste experiencia, por la cual a todo trance quiero impedir que ahora suceda lo mismo. Nosotros llevamos vacunadas en Alcira y Alberique, y con las de otros sitios, practicadas por otros médicos, unas 60.000 personas; y los hechos, hasta ahora, nos hacen concebir grandes esperanzas de un éxito total.

Pues bien, Sres. Senadores, una persona tan entendida como el doctor Salazar, que estudia estas

cosas con gran interés, que tiene la conciencia de que eso puede representar un descubrimiento muy importante y del cual un hombre tan eminente como el doctor Cortezo, que, ciertamente, por las relaciones que con Ferrán tiene, no puede decirse que está subyugado por Ferrán, habiendo sido uno de los que le combatieron el año 85, decía que si esto se confirma había que proclamar que el descubrimiento de América quedaba muy por debajo de ello. Salazar, en fin, ha mostrado grande interés en su verificación lo más pronto posible. Y se comprende, porque llegar a combatir la tuberculosis, que es una de las causas que más contribuyen a la degeneración de las razas, que ocasiona 5 ó 6 millones de víctimas al año y que, además de éstas, produce 40 ó 50 millones de enfermos, con los estragos que esto supone y con la ruina que tal enfermedad lleva consigo, hay que reconocer que tiene una importancia tal que se puede y debe considerar como uno de los hechos más trascendentales de la edad moderna.

Pues esto se ha echado abajo, y, además, habiendo sido requerida la Comisión por el Sr. Francos Rodríguez para que estudiase y se penetrase de la importancia de dichos trabajos, el resultado que él creyó obtener y se le prometió por el señor Prieto fué falseado, porque se le dijo que se le restablecería con el epígrafe la suprimida cantidad, y lo que se ha hecho ha sido llevar el nombre de Ferrán a otra partida que tiene aplicación distinta, la que se refiere a la organización y auxilio a dispensarios y hospitales antituberculosos, o sea, una partida modesta de 250.000 pesetas afecta a la lucha general, de España toda, contra la tuberculosis.

No sé cómo se va a remediar esto. Creo que España está interesada en hacer que esas comprobaciones se realicen cuanto antes. Ferrán, en este particular, procede con una generosidad y un desinterés extraordinarios, porque siendo un hombre

modesto, teniendo grandes necesidades sociales y un hijo pequeño que no sabemos mañana de qué vivirá, cuando el padre, que cuenta ya sesenta y ocho o sesenta y nueve años, haya desaparecido; Ferrán, que tiene una esposa joven, a la que, naturalmente, preocupa el porvenir de su hijo, y así me lo dice con lágrimas siempre que me ve, este hombre que podía en estos últimos meses haber ganado 50 ó 60.000 duros, según mis cuentas, no cobra nada a nadie, y está requerido por mí, quizá cruelmente, para efectuar una comprobación científica llevada con un desinterés nunca bastante ponderado, y lo hace con fe y entusiasmo. Y, sin embargo, este hombre está hoy siendo combatido, como lo fué en 1885, por algunos colegas, y se vé desamparado, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Sr. Salazar, por quien tiene conciencia del valer de la obra, para que se le ayude en la realización de las investigaciones que con las terneras y con las vacas, con los bovidos, en fin, debe llevar a cabo, y con el objeto de que esas investigaciones puedan acometerse en el extranjero bajo su dirección. Yo, Sres. Senadores, soy también, como con Salazar, un tónico espiritual de Ferrán. ¡Cuántas veces le he visto desalentado y le he dicho: “Vamos adelante, que, después de todo, quedará para usted la gloria”

Salazar se ha dirigido a España desde su alto cargo, ha pensado en la salud pública; pero después de haberse consignado para esta ineludible atención 50.000 pesetas, esta suma ha sido borrada. ¿Es eso tener conciencia de lo que se hace? ¿Es ésta manera de defender nuestra primera riqueza nacional, la vida y la salud humana?

¿Y qué decir de lo hecho con la partida para el paludismo? Cien mil pesetas se habían consignado para combatirlo, y se han echado abajo, sencillamente con este razonamiento: ¿Qué es eso del paludismo?, me han dicho que preguntó un individuo de la Comisión. —Pues paludismo es cosa del

campo, le dijeron. —¡Ah, cosa del campo! Pues abajo. Y desapareció esa partida.

Pues, señores, eso del paludismo representa, sencillamente, que 300 ó 400.000 hectáreas de España están convertidas en unos terrenos pantanosos, en marismas perjudiciales, que mantienen comarcas extensas y una población de muchos centenares de miles de personas en un estado de degeneración y de empobrecimiento tal, que es terreno abonado para el desarrollo de la tisis y de otras muchas terribles enfermedades. Para que no se dijera que estaba completamente abandonada esta previsión, aun sabiendo que esa cifra sería escasa, se consignaron 100.000 pesetas. Pues bien; en el Congreso se fué a una lamentable confusión, que no sé si habrá sido sugerida también por ese médico que dicen ha informado: a la confusión de que esto del paludismo es obra de los ingenieros, y hay ya una partida en Fomento para sanear y desecar marismas y terrenos pantanosos. Pero es que, señores, ¿no son obras completamente distintas las que corresponden a los ingenieros y las que corresponden a los médicos? Los ingenieros tienen una misión, y los médicos otra completamente distinta, y lo referente al paludismo es una obra esencialmente médica, auxiliada sólo por la ingeniería, pero que hay que perseguirla desde el punto de vista médico; y hay necesidad para combatir sus daños de quinina, de alambradas, de petrolización, visitas... en fin, de una porción de cosas que son completamente distintas de la ingeniería.

Yo recuerdo, Sres. Senadores, y este es un ejemplo que demostrará la diferencia que hay, el hecho siguiente: yo he estado en Alcira inyectando la vacuna antituberculosa de Ferrán. Alcira es una población hermosa, idílica, de la vega de Valencia, que todos conocéis, y que tiene de 24 a 26.000 habitantes. El Segura, al llegar allí, se bifurca, recordando aquellas hermosas divisiones del Danubio, que en su curso comprende poblaciones y muchas veces se extienden sus brazos y comprende

provincias. En Alcira, se divide en dos brazos, uno va por un lado y otro por otro de la ciudad, y luego se unen los dos, formando un curso solamente. ¿Y qué es lo que se les ocurrió a los ingenieros? Pues decir: "Vamos a cegar un brazo y que vaya únicamente por el otro el agua". Y, efectivamente, le han cegado, pero no han rellenado aquel terreno. ¿Y qué resultó? Que las aguas allí se remansan, que allí afluyen de la capital las evacuaciones y que se ha producido una endemia palúdica tal, que no digo más sino que Ferrán, en pocos días que estuvo, tuvo un grandísimo ataque de paludismo y yo después otro; por Ferrán tuve yo que ir precipitadamente a Barcelona, pues hasta perdió el conocimiento y tenía 42 grados de fiebre. Yo vine de Málaga con el Sr. Ortega Morejón, y él puede decirnos cómo vine: con grandes dolores, con escalofríos, con enfermedad intensísima que me hacía pedir casi por Dios que me llevaran a mi casa, y pasé también otra infección palúdica que me puso a punto de morir. ¡Esta es la obra de los ingenieros, muy útil, pero que no es la de los médicos!

Por consiguiente, son cosas completamente distintas, y la desaparición de esas 100.000 pesetas revela que aquellos señores no saben lo que han hecho. Y si ha habido un médico que ha aconsejado eso, lo cual no creo, ese médico está incurso en una responsabilidad, en un delito de lesión pública, y seguramente no lo habrá aconsejado mirando a la Sanidad y a la humanidad, sino a otro interés.

Y vamos, señores, porque quiero precipitar esto, a la cuestión de hospitales para epidemias. ¡Qué cosas se oyen! Lo de los hospitales para epidemias lo han echado abajo, con la idea de que estos hospitales no tienen una aplicación eficaz porque no se sabe dónde y cómo van a brotar las epidemias. Los hospitales para epidemias no son más que hospitales para enfermedades infecciosas, y en todas

las naciones tienen hospitales de éstos, y los tienen en una colocación estratégica, y desde luego, los tienen todas las grandes poblaciones como una suprema, indeclinable necesidad, hasta como exigencia de la beneficencia hospitalaria corriente. Porque a los hospitales que son para enfermedades infecciosas van esos enfermos que tienen las enfermedades que constituyen endemias ordinarias, endemias que toman a veces un carácter agudo, la forma y el desarrollo de epidemias; y estos enfermos, con buena organización y régimen hospitalarios, no son recibidos en los hospitales generales. Así es como yo he visto hecho, que podrá parecer extraordinario, como el siguiente, cuando en realidad es el hecho natural. Yo estuve por segunda vez en Budapest el año 1903, cuando hacía dos años que se había construído un hermoso hospital para enfermedades infecciosas y conjurar las explosiones epidémicas, es decir, destinado a recoger en seguida los enfermos que presentaban esa forma inicial de la enfermedad transmisible; lo cual supone ante médicos convenientemente preparados para diagnosticar pronto y avisar con oportunidad, y, por consiguiente, una organización sanitaria superior a la que podemos tener en España con nuestros atrasos, y a esos enfermos se les lleva a esos hospitales inmediatamente. Cuando lo visitaba, pregunté a los médicos de allí: "¿Qué progresos se han notado con este hospital de enfermedades infecciosas?" "Un progreso grandísimo, me contestaron: de tal suerte, que la mortalidad media en Budapest se ha reducido extraordinariamente y las epidemias se sofocan en seguida." Esto es evidente, Sres. Senadores, y solamente desconociendo lo que son los hospitales de epidemias; desconociendo su misión, el valor de su estrategia y desconociendo que no se puede en estos hospitales sino prestar servicios determinados, que no son servicios de los que se prestan y deben prestar en los generales, solamente desconociendo esto, y descono-

ciendo lo que sucede en Madrid y muchas veces lamenta el doctor Marañón, que es quien tiene a su cargo este servicio en el Hospital General, es como se pueden oír algunas cosas que se han oído, y es como se puede sugerir, si se ha sugerido, que no lo creo, a una Comisión, que aquellos hospitales no representan una realidad, y hay que combatirlos, al punto de decir que estos hospitales pueden desaparecer y hasta provocar su desaparición. ¡Señores, qué enorme crimen supone esto, de lesa salubridad, de lesa salud pública! ¡Qué dirán en el extranjero cuando de estas cosas nuestras se enteren! Dirán lo que yo oí decir de nosotros el año 98, que fué el de la pérdida de nuestras colonias, a propósito de nuestra actitud entonces.

Hubo entonces un Congreso Internacional de Higiene en Madrid, al cual acudieron médicos de todas partes, y entre éstos, los médicos de Méjico, la Argentina... y otros extranjeros, y enterados de lo que nosotros hacíamos entonces para provocar una colisión con los Estados Unidos (vosotros recordaréis aquellas manifestaciones que había en Madrid, aquellas pedreas de faroles, todo aquel escándalo para que España precipitara su lucha con los Estados Unidos, porque la Prensa nos hacía entender que los yanquis eran unos salchicheros, que nuestros barcos iban a echar a pique los suyos. Yo ya entonces, desde hacía años, era Diputado), esos extranjeros me decían: "Pero ustedes, ¿no estudian Geografía?" "Sí, señor, respondí yo; aquí dicen que estudiamos Geografía, pero positivamente, como ustedes advierten, no sabemos muchos de esta disciplina." Pues eso repito yo cuando se hacen estas informaciones; quien dice esto, ¿ha estudiado Medicina? Quien dice esto, ¿ha estudiado Higiene? ¿Es que sabe lo que es un Hospital de epidemias? ¿Es que ignora que no tiene nada que ver un Hospital de epidemias con esas brigadas sanitarias, con esas barracas Dockers? Se puede perfectamente aprender esto, se puede hasta aplaudir que a quien se ve, como lo está nuestro entrañable amigo señor



Codorniu, en la triste necesidad de estar haciendo un esfuerzo extraordinario, que todos aplaudimos y yo admiro, para responder a los requerimientos del debate a que se le somete respecto de un Departamento tan extenso como el de Gobernación, pero esto no se puede admitir, esto supone una responsabilidad muy grande y merece una condena severa, en un técnico, y más si por culpa suya ha desaparecido una parte, la más importante, de ese plan sanitario, en el cual estaba, por decirlo así, condensado todo lo referente a estos adelantos sanitarios dentro de los modestos recursos que puede tener una nación, al dar a lo sumo, suponiendo esto por todo lo alto, un conjunto de 4 millones de pesetas para atender al estado sanitario de una nación compuesta de 22 millones de habitantes, que yo supongo que, por lo menos, son los que debe tener España. Aun dentro de esta miseria, por ser muy inferior la cantidad a la de cualquier Municipio importante del extranjero, había la demostración de que nosotros conocíamos la necesidad de que esta Administración sanitaria y de que este Ministro de la Gobernación, y de que los que se hallan en ese Departamento al frente de ese servicio, en fin, no desconozcan los adelantos extranjeros, y cómo en todas partes se combaten las enfermedades infecciosas. No disponíamos, es verdad, de grandes recursos, pero en fin, había ese decoro, esa austeridad, ese motivo de aplauso que ofrece, por ejemplo, el individuo pobre, que carece de recursos, y no tiene con qué atender a sus menesteres, pero que se le ve, sin embargo, hacer grandísimos esfuerzos por vivir, por llevar la camiseta un poco limpia, que se lava y soporta, con dignidad, una pobreza honesta. Y se diría de nosotros, respecto de la Higiene, sí, que somos humildes, pero se vería que tenemos una pobreza honesta, en relación con lo mucho que tienen los demás países. Ahora, ya, ni siquiera tenemos esto.

¿Comprendéis, señores, por qué los individuos que venimos viviendo años y años, como yo, en esta

labor, se indignan cuando ven esta enormidad, que constituye, no solamente un atentado a la salud pública, sino también un desprestigio para España? Porque ¿qué voy a decir yo, representante de España ante 32 naciones, cuando les presente los adelantos sanitarios de mi país? Otros dirán: “Nosotros, representando un pueblo culto, aportamos los testimonios de progreso, de adelanto en nuestros conciertos sanitarios internacionales, en nuestra organización defensora interna y en los recursos cuantiosos que aportamos al presupuesto de la salud.” Pero ¿qué voy a decir yo, repito? ¿Voy a presentar el triste ejemplo de este presupuesto? ¿Voy a decir: “Señores, todo lo que habíamos hecho, todo lo que decís que constituye la defensa interior para que las naciones sean respetadas, todo eso lo hemos echado abajo. Nosotros hemos echado abajo cuanto importa para combatir el paludismo, la investigación de la tuberculosis, la lucha contra las epidemias, etcétera, etc.”

Yo no quiero hablar, señores, de este reparto que se ha hecho del millón y pico de pesetas para nuevas construcciones. Aquí se ha hablado ya, por el Sr. Rosado, de las monteras de Sancho; y es verdad, eso ha sido peor que suprimirlo, porque ha sido esterilizar el pensamiento y malgastar el dinero. No lo dudemos, Sr. Codorniu: señalar una cantidad pequeña de 50.000 pesetas para cada servicio ha sido peor; y si volvemos a caer en el mismo error, que a tantos daños nos ha llevado, somos imperdonables ya. ¿No vemos lo que está pasando con ese asilo que hay en Vista Alegre, al lado de Carabanchel? ¿Qué ha sucedido en Vista Alegre? Por una iniciativa plausible del Sr. Cierva, perfectamente justificada, se acordó construir una especie de reformatorio. Se destinó a eso un millón y pico de pesetas. Luego vino el abandono. Han pasado los años y la obra no se ha terminado, y aquello gastado está ruinoso. Es decir, que cuando nosotros señalamos la necesidad de los servicios, y empezamos

por gastar dinero repartiéndolo en muchas casas, sin comprometer su conclusión en plazo y dinero, tenemos la seguridad absoluta, porque esto se halla congénito en nuestra condición de raza, de que la obra no se llevará a efecto, porque no tenemos persistencia y conciencia de lo que hacemos; y creemos que aquello que brota de una persona es solamente un capricho, y a ese capricho adscribimos un nombre, y sobre ese nombre y lo que de él vino, disparamos, como ha sucedido con el presupuesto presentado por el Sr. Burgos. Así sucede que hay muchas cosas empezadas que no se concluyen. Vale más decir: en tanto tiempo se hará esto; a esto se compromete el Estado, y, al efecto, comprometer por una vez tal cantidad. Y esto, precisamente, es lo que no se ha hecho. Pues no nos forjemos ilusiones: ese dinero así repartido será dinero perdido y el pensamiento y el proyecto quedará seguramente fracasados.

Resulta de esta suerte que el presupuesto ha sido desrozado, ha sido deshecho, ha sido estropeado; la Sanidad ha quedado completamente burlada, y unos caballeros ignaros y mal aconsejados se han dado la satisfacción de combatirla como han creído conveniente, porque habrán leído algo en periódicos que escriben, sin razón, contra el Sr. Martín Salazar; y porque, señores, a los que no se complació, se dan a hablar mal de nosotros, y porque algún desdichado médico, quizá, fuese allí a informar en condiciones moralmente desfavorables, y porque, en fin, hubo quienes no vieron en todo esto más que un proyecto presentado por el Sr. Burgos. ¡De este modo se ha levantado y manifestado en el Congreso la conciencia sanitaria de un país! En una cuestión tan importante como la que se refiere a la salud pública, habéis procedido de una manera desastrosa. Esto ya no tiene remedio, porque hay daños que, producidos, ya no se remedian. Esto me recuerda la impresión de sentimiento que tuvo y la frase que pronunció un distinguido escultor

extranjero a quien yo enseñaba uno de los monumentos, instalado en cierta grande vía pública y que es de los que más han costado en Madrid. Aquel escultor se maravillaba de cómo se habían podido cometer allí tantos desaciertos, pues, efectivamente, encerraba una serie grande de errores artísticos, y después de mirarlo mucho, me dijo: "Lo sensible es que esto, desgraciadamente, no tiene ya remedio."

Pues es lo que digo yo: este desastre sanitario no tiene ya remedio, porque aquí oiremos a un señor Senador de la Comisión que nos dirá, para defender ese crimen, lo que buenamente pueda; pero como no vive en la Sanidad, como no conoce sus necesidades, como no va al extranjero y no estudia de qué manera allí se han desarrollado estas cosas de la Sanidad, sus frases se reducen a pura palabrería, que es lo que yo también en este momento estoy realizando. (Muchos Sres. Senadores: No, no.) Sí, porque bien sé que esto, desgraciadamente, no tiene remedio; pero, señores, ahí consta nuestra protesta. Yo traigo aquí, o quiero traer, la dignificación del Ministro de la Gobernación, que es un cargo continuo, por lo cual no importa quién lo representa en un momento determinado; hoy es una persona tan eximia, tan cesárea, tan querida como el Sr. Fernández Prida, que se ha visto en la tribulación de no tener siquiera modo de aceptar la responsabilidad de ese presupuesto, por razones que él ha expuesto, motivando que este presupuesto carezca hasta de paternidad y que sea su condición hasta inferior a la de la Cenicienta, como decía el Sr. Rosado: que sea como una cosa inicua, degenerada, que no tiene la honorabilidad y responsabilidad de antes, ni la honorabilidad y la responsabilidad de después; una cosa completamente deshecha. ¡Y cuidado que ninguno conocido se ha preparado con más estudio, con más amor y con vistas más grandiosas y salvadoras para la Nación!

Y esta, señores, es nuestra Sanidad pública. ¡Qué pena! ¡qué dolor! ¡qué tristeza! ¡qué ganas de llorar provoca! Esta España, que debía ser tan gran-

de, que tiene tantos tesoros de riqueza todavía, que tiene tantos motivos, sí, para defenderse; que tiene aún hasta dos bases mundiales para desarrollarse, la base hebrea sefardí por todo el mundo y la base americana, nosotros la desconocemos, la abandonamos y vamos llevándola por un camino de perdición! ¡Qué desdicha! ¡El Destino..., Dios..., la Providencia sabrán lo que hacen! Es inútil tener buenos propósitos; nosotros estamos incursos en aquello que el salmista tantas veces dijo; estamos dentro de los Evangelios—; los leo estos días tantas veces en San Mateo y San Lucas!—: “Ojos que no ven, oídos que no oyen, inteligencias que no piensan, voluntades que no quieren salvarse!”

Dispensadme, señores, podría decir todavía más; en mis apuntes, repito, queda medio discurso por exponer, pero voy a terminar, porque comprendo que no tengo derecho a vuestra atención por más tiempo. He cumplido un deber; había que reivindicar esta Sanidad nuestra, la nuestra, que es tan pura, que es tan correcta, que es tan severa; allí donde no se filtra una peseta con aprobación del Inspector; en donde se llevan las oposiciones a los cargos sanitarios con tal rigor y tal extremo que en el primer ejercicio quedan a veces todos los individuos fuera de concurso, porque entendemos que no responden a las grandes necesidades; allí donde vivimos dos o tres individuos en un santo cenáculo, adorando, así como Castelar a la Patria, adorando nosotros la Sanidad, de la cual hacemos una religión; para que veamos luego como premio de todos estos merecimientos, singularmente los individuos que proceden, como yo, con sumo desinterés, desinterés que me lleva al extremo de no recibir una peseta de tanta labor diaria, y celar el desempeño de unas funciones en Madrid que me han costado muchísimos miles de duros alcanzarlas, arruinando a mi familia; como premio de todo esto, ver la difamación, el que algún periódico... **(Muchos Sres. Senadores: No, no.)** Sí, señores; difamación entiendo, en cierto sentido, que es decir,

por ejemplo, que la Sanidad allí es un mudo de microbios y que no se sabe qué se hace con los cargos y los recursos del Tesoro. Yo, en nombre mío, y por lo mismo que no intervengo allí en nombramientos, ni en gastos, hasta en nombre de todos, protesto indignado contra semejantes injurias, verdaderas por malas personas que debieron recibir algún merecido castigo, y en otros sitios por personas no complacidas en peticiones incorrectas; difamaciones que tienden a macular a uno de los hombres más útiles, sabios y capacitados de España que he conocido, y a uno de los servicios mejor llevados, en lo posible, aquí donde tanto lucha la seriedad: un funcionario que me tiene constante y fiero a su lado, dispuesto a defender la honorabilidad suya y la hermosa obra que está realizando. He dicho. (Muy bien.—Grandes aplausos.—Muchos señores Senadores felicitan al orador.)

EL SR. CODORNIU

Comprenderán todos los Sres. Senadores y comprenderá mi querido amigo el Sr. Pulido toda la dificultad en que yo me encuentro al levantarme en el día de hoy a contestarle. Conoce de antiguo el afecto que nos une, y ha tratado, además, en el día de hoy de un tema tan interesante que yo me complazco, en primer término, en unirme a las felicitaciones que está recibiendo, porque creo que todo lo que se ha dicho en la tarde de hoy es sumamente interesante y útil.

Ha demostrado el doctor Pulido el grandísimo perjuicio que a la Nación se irroga por parte de los Gobiernos y del Parlamento con la desatención de la Sanidad española, y en esto no puedo hacer otra cosa que unirme a él. Yo creo que el gasto más reproductivo que puede haber es el de la Sanidad, siempre que ésta se halle bien orientada y responda a un plan, a un propósito constantemente seguido. Con lo que no puedo estar ya igualmente conforme

es con que se pueda hacer todo de una sola vez y con que nuestras posibilidades económicas permitan un mayor desenvolvimiento de las materias de Sanidad, que reputo es absolutamente indispensable.

Ha dicho el Sr. Pulido, y yo a ello me asocio, que determinadas poblaciones de España, que podrían tener grandísimos ingresos por turismo, no los van a tener y acaso serán colocadas en las listas negras de la Sanidad, lo que representaría un verdadero baldón de ignominia para nuestra Patria. Yo creo que es necesario ir estudiando el estado sanitario en las grandes poblaciones y en los pueblos, mediante la estadística, que es en este caso el termómetro clínico, para saber cuál es la mayor o menor mortalidad en cada una de las poblaciones, única manera de determinar en realidad nuestra situación sanitaria.

Ha dedicado el doctor Pulido frases de profundo afecto, a las que me uno desde luego, a la memoria del doctor Alonso Sañudo y a la de D. Eloy Bejarano; y también me asocio a las frases laudatorias que ha dedicado al doctor Salazar, con quien me une antiguo afecto. Pero de lo que he de protestar en el día de hoy es de que se suponga que por alguien se ha maltratado este presupuesto porque llevara determinada firma al pie. Protesto de eso, porque cualesquiera que sean las discrepancias políticas notorias—yo no tengo interés en ocultarlas—hay que distinguir siempre la persona de la obra, y si ésta es acertada, no tengo inconveniente en defenderla, y la prueba es que así lo hago en el día de hoy. Esta es la mejor demostración que podría tener el doctor Pulido respecto de que no ha habido en la otra Cámara—yo estoy seguro—pasión de ninguna clase para combatir este presupuesto. Pero es más: en este presupuesto no crea el doctor Pulido que se ha alterado la cifra del proyecto del Sr. Burgos, porque, en realidad, había un gran programa, que era el que figura en el capítulo 38 antiguo de este presupuesto, que tenía la cifra de

41 millones, pero este gran programa tenía una segunda parte muy limitada, ya la he explicado esta tarde, y traía como primera anualidad 2.500.000 pesetas, y esta misma cifra ha sido la que ha traído tanto la Comisión del Congreso como la del Senado, que no ha escatimado en esta cantidad ni una sola peseta. Por lo tanto, creer que ha habido pasión contra este presupuesto extraordinario me parece que será un procedimiento para combatirnos, pero, en realidad, no tiene fundamento de ninguna clase. Son las mismas cifras y casi igual la distribución. Podrá ser escasa, podrá haber algo de las monteras de Sancho a que S. S. se refería, pero esta era la misma cifra que se determinaba, y si estaba indotada la primera anualidad, no tiene culpa la Comisión, que es a la que tengo el deber de defender.

Se ha referido S. S. a que el Congreso de los Diputados no ha estimado conveniente el cambio de denominación de la Jefatura de Servicios sanitarios, convirtiendo en Dirección lo que es hoy Inspección general de Sanidad. Yo creo que la Inspección general de Sanidad tiene las mismas e idénticas facultades que una Dirección, y que el nombre no hace la cosa, pero por mi parte hubiese propuesto en la Comisión la creación de la Dirección, no sin cierto temor—créalo el Sr. Pulido—, porque en el momento que figurara en el Presupuesto la denominación de un "Director general", es probable que alguien creyera que era un puesto político más, y con eso priváramos a la Patria de la continuidad en el servicio que hasta ahora ha venido teniendo, bajo la dirección técnica y acertadísima del doctor Martín Salazar.

Se ha dicho en el día de hoy que el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII no puede realizar la misión—que cada día es más importante—de inspeccionar sueros y vacunas. Me asocio, desde luego, a cuanto ha dicho el doctor Pulido, respecto de la necesidad cada día más apremiante de que se realice una verdadera vigilancia de este género de productos, porque cada día es más gran-

de su aplicación y cada día supongo que será mayor el industrialismo en fabricar esta clase de sueros; pero ha hecho aquí una gravísima revelación el señor Pulido, que a mí me interesa recoger, y sobre ella llamar la atención al Gobierno de S. M., porque yo considero absolutamente incompatible el prestar servicio en un establecimiento de fabricación de sueros y utilizar el nombre de ese establecimiento para fabricar fuera de él los mismos productos, pues esto sería reputado, en mi opinión, como una competencia ilícita, toda vez que nadie puede utilizar el nombre y la fama de un determinado establecimiento y luego combatirlo industrialmente desde fuera. Por lo tanto, creo que aquel defecto que encontraba S. S. en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, podría ser remediado fácilmente sin necesidad de una nueva dotación; es decir, determinando que cabe perfectamente a un médico procedente de ese establecimiento, el realizar el suero y vacuna fuera de él, pero no en simultanear el cargo de fabricar sueros en el Instituto y fabricarlos fuera. Esto lo considero yo completamente incompatible; puede que sea una opinión personal mía, sin ninguna trascendencia, pero creo que sobre ello debía adoptarse alguna medida por parte del Gobierno, a fin de que ese Establecimiento pudiera servir igualmente para inspeccionar los sueros y vacunas, y eso fácilmente lo podría hacer (**El Sr. Royo Villanova, D. Ricardo:** Pido la palabra.) desde el momento que ya no existieran intereses industriales de ninguna clase, por parte de los que estuvieran al frente del mismo.

Se ha hablado también y se han cantado las excelencias de la labor científica de determinado doctor de fama mundial, del doctor Ferrán, y celebro mucho que el nombre español en estos tiempos modernos, como en otros anteriores, vaya unido a los grandes progresos de la ciencia médica y que constantemente los sanitarios de España estén a la cabeza de estos movimientos; pero dice el Sr. Pulido que al doctor Ferrán se le ha tratado con desconsideración, re-

tirando una partida de 50.000 pesetas que estaba consignada en el mismo presupuesto dedicado a esas atenciones. El Presupuesto no hablaba para nada del doctor Ferrán, sino que decía lo siguiente: "Para romento de estudios de la tuberculosis, 50.000 pesetas." Y fijese: el Congreso de los Diputados ha dicho: "Al primer concepto, se añadirá: y para gastos del Instituto del doctor Ferrán, en sus estudios sobre la tuberculosis." Es decir, que el Congreso— y en esto tengo que defenderle de algún cargo que S. S. ha dirigido, tachando de ignorantes no sólo a los individuos de esta Comisión, sino también a elementos de la otra Cámara—, el Congreso ha atendido perfectamente a esta necesidad, porque si bien no ha aumentado la cifra, ella es suficiente para que dentro de esa cantidad de 250.000 pesetas queden comprendidas las 50.000 para que el doctor Ferrán haga esas investigaciones, investigaciones que, cualquiera que sea su resultado, de éxito o fracaso, yo celebraré mucho por la salud pública que sea de éxito, creo yo que el Estado está obligado a contribuir a tales estudios, siempre que se realicen con aquella seriedad, con aquella austeridad, y aquella moralidad con que el Sr. Pulido nos decía que se hacen éstos, y que creo que es indispensable para que no puedan servir en modo alguno de propaganda a otros fines. Yo considero que el Estado debe contribuir a toda investigación seria en materia de Sanidad, porque comprendo que es completamente inabordable para un doctor, cualquiera que sea su fortuna particular, la realización de todas estas investigaciones con aquella extensión y aquella intensidad necesarias, que a veces requieren una gran experiencia y una constante actuación, y sólo después de bien contrastadas esas experiencias es cuando se puede determinar el éxito o el fracaso de una investigación de esa naturaleza.

Ha dicho el Sr. Pulido que hemos suprimido una partida de gran importancia, más por el concepto que por la cifra, referente a estudios para combatir el paludismo, y he de decir a S. S. que

habrá podido ver la labor que yo he realizado en la Comisión, modesta como a mí me corresponde, pero en la que he sustentado un criterio idéntico al suyo. Sólo he sentido en este caso que no pudiera ser mayor la cifra. Soy de región bien combatida por el paludismo, y comprendo la necesidad imprescindible de que, sobre todo cuando se trata de localidades muy aisladas, el Estado preste su auxilio para combatir esta enfermedad, y especialmente para que se realicen las investigaciones indispensables, tratándose de un mal como este que asola e imposibilita importantes regiones españolas.

Ha dicho S. S. que hemos variado el presupuesto en lo referente a los hospitales de epidemias. Yo he de recordar al Sr. Pulido que en el presupuesto y en el articulado se establece que es ampliable el crédito para la construcción del Hospital del Rey, de Madrid, lo que nos permitirá en plazo breve tener un hospital de epidemias debidamente dotado en la Corte. Claro que no es posible que se pueda atender de primera intención a la construcción de todos los hospitales de epidemias fuera de Madrid; pero es que en este problema de los hospitales de epidemias yo discrepo (permítame el señor Pulido que, dentro de mi modestia y de lo obligado de mi posición, lo manifieste) del criterio de S. S.; yo creo que no se puede establecer un hospital de epidemias allá donde la epidemia surge, y que cuando llegan las epidemias, cualesquiera que sean las previsiones de los que el hospital hicieran, siempre resultarían insuficientes para atender a las más apremiantes necesidades. Hemos visto todos en Madrid, y hablo de la Corte porque es donde más elementos hay, que los hospitales han sido totalmente insuficientes en casos de epidemias para atender a estas necesidades. En el presupuesto del Sr. Burgos Mazo se proponía la construcción de unos cuantos hospitales, tan pocos, como que no eran más que cinco en distintas poblaciones y con

una dotación, a mi juicio, insuficiente, notoriamente insuficiente, porque hoy no se construyen hospitales de epidemias con un millón de pesetas. No creo, repito, que puedan construirse esos hospistales con una cifra tan reducida, tan relativamente irrisoria, y, por tanto, creo que es mejor que esta cantidad pueda servir para ayudar a los Municipios a que los establezcan, sobre todo para obligarles a que, cumpliendo lo que la ley les impone, los construyan, porque tienen la obligación de hacerlo según la Instrucción general de Sanidad. En esto, como en tantas otras cosas, lo que hace falta en España no son nuevas leyes, sino hacer cumplir las actuales.

Y perdóneme el Sr. Pulido que no siga. El sabe el sentimiento de afecto que le tengo, y el deseo que en mí hay siempre de atenderle y complacerle en lo posible; soy un discípulo suyo, soy uno más a escucharle y atenderle, y puede creer que me asocio de todo corazón a las manifestaciones de afecto y simpatía que ha recibido por parte de todos, porque admiro esa labor docente que realiza aquí y fuera de aquí; y a la edad a que ha llegado él continuarla demuestra que posee una gran energía y una gran alma.

EL SR. PULIDO

Yo he de empezar dando las más expresivas gracias y manifestando mi más extrema simpatía al Sr. Codorniu, porque realmente su señoría me tiene encantado. Creo que debe tener encantada a toda la Cámara, pero a mí con toda seguridad por el esfuerzo que está realizando, por el donaire con que lo hace, por las dificultades extraordinarias que está venciendo, porque su señoría está realizando una obra que yo he considerado verdaderamente inabordable para una inteligencia ordinaria. Yo he tenido el honor de presidir la Comisión de presupuestos del Senado an-

tes de caer enfermo. También he formado parte de la misma Comisión en otras ocasiones, y no sé de nadie que se haya colocado en estas condiciones en que aquí se coloca al individuo de la Comisión de presupuestos cuando tiene que hacerse cargo en horas de todo un Departamento y responder con improvisaciones a las diferentes personas que vienen previamente preparadas, y muchas veces especializadas, en estos Ministerios nuestros, que son muy complejos y que entrañan una porción de ramos; porque es realmente admirable que el Sr. Codorniú tenga necesidad de responder a las observaciones de los individuos que años y años y más años venimos estudiando estas cuestiones médicas, que son tan delicadas, que son tan complejas, y que, aun siendo médicos, nos resultan a veces inabordables, porque ha habido necesidad de llegar a diferenciaciones que cada día se ramifican más y más y más. Ya el número de especialidades dentro de la profesión es tal, que si aun en cualquiera de ellas—se puede elegir la que parezca más insignificante—hay toda una serie de subespecialidades que de su avance brotan. Y aquellos individuos que abordan diferentes especialidades dentro de una especialidad resultan distintos entre sí. Y es que todo eso entraña la inmensidad de los problemas de la biología y de la economía de los pueblos, que están perfectamente injertados con los derivados de la Medicina. Por consiguiente, ¿qué voy a decir yo a S. S. sino aplaudirle y celebrar la obra meritoria que está realizando? ¿Qué puedo hacer sino decirle que estamos asistiendo a estos debates, viendo las tribulaciones por que S. S. pasa y admirando la manera airósa y gallarda con que S. S. vence todas las dificultades? Reciba el Sr. Codorniú mi más sincero aplauso y permítame que no penetre en el fondo de estas cuestiones en que S. S. ha entrado. Yo no he hecho más que esbozarlas, porque cada una de ellas exigiría una serie de conferencias. Este problema de los hospitales de epide-

mias no he hecho más que apuntarlo, apenas lo he tocado; pero no ya una conferencia, dos o varias podría dar sobre este tema, y uno de los puntos que trataría sería precisamente el relativo a esa desacreditada y pueril observación de que los hospitales no pueden acudir a los sitios todos donde se presente la epidemia. Esto es de un género tal, Sr. Codorniu, que yo, por mi gran consideración hacia S. S., no quiero tocarlo, porque me parece que es cosa que penetra ya hasta en los lugares comunes y en el número de las verdades maltratadas este género de consideraciones relacionadas con los hospitales de epidemias. Y la cosa es de tal naturaleza, que, habiéndose enterado algunos periodistas médicos de lo que sobre el tema se decía había dicho alguien en el otro sitio, llegaban a la conclusión de que el señor que lo dijo estaba mal de la cabeza; y así lo han lanzado al público, con gran disgusto nuestro, porque es una ofensa que no se debe inferir, aunque el equivocado produzca un daño positivo, como aquí ha sucedido.

En último caso, en fin, todos juzgarán a quien falta de esta manera a consideraciones fundamentales en materias tan delicadas. Aquí está D. Ricardo Royo Villanova, al que antes aludí, creyendo que estaba enfrente de mí, por la relativa cortedad de mi vista; quien con su autorizada opinión de gran maestro, puede decirnos algo que revele las luces suyas en este asunto. No voy a responder tampoco al Sr. Codorniu acerca de otros puntos que ha tocado, sino haciendo sólo algunas leves consideraciones sobre dos o tres concretos: Yo hablé del gran programa, que comprendía 41 millones, sólo por lo que se refería a este materia. (El Sr. Burgos: Sólo las edificaciones). Yo agregaba que eran sólo sectores del presupuesto, porque realmente el Sr. Burgos abarcó al pensamiento en su totalidad, procediendo a lo grande y comprendiendo las necesidades de una nación, y esto lo hizo porque se había penetrado muy bien de to-

das aquellas enseñanzas que nosotros llevamos a nuestras Juntas, y porque se propuso hacer una obra de reconstrucción y regeneración, presentó ese presupuesto magno. Refiriéndome sólo al otro extremo al de los 41 millones, ya no puedo por menos de tributar mi aplauso al Sr. Marqués de Alhucemas, porque el Sr. Marqués de Alhucemas fué en quien vió la Inspección general de Sanidad y vimos nosotros los que le ayudamos, la más alta representación de la estimación a una Sanidad seria, ya que él, cogiendo también del Sr. Salazar las enseñanzas que nosotros habíamos adquirido en tantos años, abarcó el total pensamiento y lo llevó a un Consejo de Ministros, el cual lo aceptó, y luego en el Congreso se aceptó también por unanimidad. De este modo, aquel pensamiento hubiera podido llegar a un hermoso desarrollo, si la vida de las Cortes y de los partidos fuese distinta de lo que es. Lo que sucede es que en este desmenzamiento de la vida política, en esta vida fulminante, temporal, de cine, que tienen los Gobiernos, cuando un hombre toma las cosas con entusiasmo e interés, como le sucedió al Sr. Burgos, quien no descansaba estudiando cuándo un problema social, cuándo un problema de beneficencia, cuándo un problema de Sanidad, en términos tales que si hubiera seguido S. S. en tal forma, seguramente hubiera enfermado; cuando un individuo llega por fin a penetrarse algo de estos asuntos, es cuando tiene que abandonar el cargo, y a menudo ocurre que él que le sucede, o por enemiga personal o por apreciar las cuestiones de otra manera, o por otras causas desbarata la obra de su antecesor, y de esta suerte no es posible hacer nada útil ni fructífero. Yo, por tanto, no puedo menos de saludar desde aquí, en este sentido al Sr. Marqués de Alhucemas, porque así como con el Sr. Burgos nos vimos constantemente considerados, los que llevábamos aquella religión de la doctrina, grandiosa por ella misma, aunque modesta por sus sacerdotes; en el Marqués de Alhucemas, encontramos las

manifestaciones positivas, ya cifradas y traducidas en realidades de servicio, propias de Gobierno que desea servir al país siguiendo los consejos acertados de quien tiene una extraordinaria inteligencia en el Ministerio de la Gobernación en materias de Sanidad, y procura servir con capacidad y celo a su Patria.

Hablemos de la Dirección; es verdad, Sr. Cordón, "le nom ne fait pas la chose"; pero todo nombre tiene su valor, porque ¿a que no se le diría a un Ministro, y éste recibiría con agrado, que iba a pasar a ser director, si bien con sus atribuciones de Ministro? Yo recuerdo el espectáculo que dieron los médicos de Sanidad militar, por una cuestión de nombres, cuestión que les traía completamente desasosegados; y ese interés representaba y tenía solamente un valor espiritual; pero es que muchas veces los valores espirituales suponen razones esenciales, en graves intereses de la vida. ¿Qué importa el nombre?, suele preguntarse. Antes, aquí, cuando se habló y se discutió sobre el adjetivo "general", a propósito de las Subinspecciones, no sé quién dijo una palabra despectiva. Pues no tenía razón en ello, porque una palabra, hasta una coma, a veces, es un motivo que da o quita gravedad extraordinaria a un hecho, y dudarle es desconocer las cosas; entre que la coma esté en un sitio o en otro, hay una afirmación o una negación, hay una concesión o un despojo, un motivo de censura o de aplauso, y el nombre de director representaba una categoría superior, una dignificación del cargo, porque el Director general está, administrativamente, por encima de los inspectores, aunque las funciones sean las mismas que las del inspector general. ¿Y qué ganaba la Comisión, a quién o a qué beneficiaba, con quitar eso? Yo me pregunto esto: eso ¿no era una cosa nimia? Si ese cambio constituía un motivo de atención, ¿por qué no lo habéis respetado? Eso demuestra que existió un mal propósito, quizás una perversa inspiración, tal vez pruebe que había entrado en la Comisión un

elemento maligno que quiso desagradar a personas determinadas. No lo dudemos; ahí hubo un propósito de herir, y contra eso es contra lo que nosotros nos levantamos.

Permítame S. S., Sr. Tormo, que yo celebre la presencia de S. S. en ese banco, porque voy a pedir a la Comisión que haga una pequeña reforma en lo que se refiere al enunciado respecto a la concesión al doctor Ferrán, que yo tengo la esperanza de que no me negaréis. Dice así la adición hecha al capítulo 7.º del art. 2.º: "Para la subvención al Instituto del doctor Ferrán, en sus estudios sobre la tuberculosis." Yo, en nombre del doctor Ferrán, permítame el Sr. Tormo que le diga (conociendo como conozco las delicadezas suyas, porque las he estudiado durante mucho tiempo, y conociendo lo que significa para su psicología una concesión de esta naturaleza) que él no puede aceptar nada que se refiera al laboratorio suyo; no es para él, es para la obra de investigación que tiene que realizar la Inspección general de Sanidad, la Administración sanitaria española, disponiendo del doctor Ferrán; lo mismo en lo que se refiere a España que en lo que se refiere a otros países. De suerte que para que no pareciese que el doctor Ferrán había de recibir dinero, debería variarse este concepto.

El doctor Ferrán no tiene que tocar nada que se relacione con cuestiones de remuneración; hay que respetarle en esa hermosa conducta que él sigue en una materia que interesa a la Humanidad y que es el resultado de veintitantos años de experimentos e investigaciones. El, por impulsos suyos y por requerimiento mío, comprende que debe evitar dar armas a todo espíritu crítico, malévolo, para que todos sepan que él no lleva ningún propósito de lucro en lo que está practicando; aun cuando a ello tendría perfecto derecho, porque, naturalmente, tiene que vivir de su trabajo. Por lo tanto, en virtud de estas consideraciones, ruego

a la Comisión que se modifique este enunciado en los términos siguientes: "Para la subvención a los estudios y ensayos sobre la tuberculosis, bajo la dirección conjunta del doctor Ferrán y de la Inspección general de Sanidad." Es decir, que sea el inspector, de acuerdo con el Ministro y escuchando las indicaciones de quien en esta materia tiene el conocimiento de lo que se necesita, quién aconseje lo que ha de hacerse aquí y fuera de aquí. Precisamente tengo aquí, Sr. Codorniu, cierto proyecto de inversión de la concesión de 250.000 pesetas; de estas 250.000 pesetas estarían ya destinadas 238.950, y resulta, por consiguiente, un sobrante de 11.050 pesetas para el doctor Ferrán. ¿Cree S. S. y la Comisión que hemos prestado con eso un servicio al doctor Ferrán? Mi querido amigo, el Sr. Royo Villanova, que está a mi lado, sabe lo que esto significa y puede decir si representa una expresión de agradecimiento para aquel que ha detenido el cólera; aquel que ha puesto un valladar a los avances de la fiebre tifoidea, aquel individuo que viene durante veinte años trabajando, al extremo de que yo he llevado doce o catorce notas al "Office"; que ha merecido premios extranjeros, a quien le consultan de todas partes y tiene su Laboratorio abrumado de enfermos gratuitos, de observaciones y que se dispone a realizar una obra de comprobación en grande, dentro y fuera de España. Esas 11.000 y pico de pesetas, es lo que cualquier parásito saca aquí, con dos o tres golpes dados a un Ministro en un momento y ante cualquier amenaza. (El Sr. Fabié: En un momento de debilidad.)

Por consiguiente, yo pido que se tenga en cuenta esto y se comprenda que en estas altas materias referentes a la salud pública, así como yo hubiera hecho a Romero Robledo y a los que le aconsejaron responsable de los daños que produjo el cólera después del año 85, por la resolución que dió contra el descubrimiento que detenía el avance de la epidemia, hasta diez o doce años después, en que ya otros sabios del extranjero vinieron a recoger y re-

petir los descubrimientos de Ferrán y los llevaron a la realidad, tiempo en el que el cólera hizo los estragos consiguientes; igual sucede y haría ahora con la vacuna antituberculosa, en la que Ferrán cree de una manera ciega, y no se debe detener su revelación.

Yo, en Alcira, la noche del primer día del ensayo, cuando vacunamos unas 1.000 personas, desde ancianos de ochenta y cuatro años hasta niños de quince días, no pude dormir, estuve malo; como no dormirían los vacunados tampoco, porque claro es que estaban con fiebre. Yo no tenía fiebre, pero me preocupaban las reacciones complejas que producirían en tantas naturalezas con este agente nuevo. En cambio, él durmió tranquilamente, porque tenía seguridad de cuál sería el resultado. Cuando un hombre tiene esta historia y tiene esta fe, creo que no debemos reparar en rendirle el tributo que se merece, pues no se trata de doctrinas más o menos admirables, sino de realidades; no son ya las doctrinas y las opiniones del individuo, que no se ha asomado siquiera al microscopio lo que se observa y pugna, sino los hechos. Las doctrinas luego las deduciremos. Por consiguiente, yo le pido al señor Tormo que tenga la bondad de hacer esa modificación que responde a una dignificación, pero sin que vayamos a producir el efecto contrario, que puede ser el de herir los sentimientos de delicadeza de Ferrán, y nos diga que no acepta; porque esto sería un desaire, cuando la Nación, por medio de su Ministro de la Gobernación, le dice por vez primera en su vida: "Vamos a prestaros atención y a manifestar que pensamos una vez en usted"; porque Ferrán, que tan grandes beneficios ha hecho a la Humanidad, es un hombre que no ha recibido de la vida oficial consideración ninguna, sino todo lo contrario: persecuciones. Dos amigos dignísimos, uno de ellos muy íntimo, han desempeñado diferentes carteras, y han podido rendirle un testimonio de adhesión y de cariño por parte del Gobierno. Pero Ferrán ha sido tan desgraciado que mi aun esto ha alcanzado. Claro

está que los hombres sabios, como él, por ser carujos de su laboratorio y porque hacen de su laboratorio una celda, no tienen ambiciones. Por consiguiente, vamos a hacerlo así, según yo indico. Y ya yo no he de decir más, sino dar al Sr. Codorniu las más expresivas gracias y tributarle mi aplauso por lo bien que está desempeñando su difícil cometido.

**ALUSIÓN DEL DOCTOR D. RICARDO ROYO
VILLANOVA**

Siento mucho que me haya aludido este gran maestro de la Sanidad y de la elocuencia que se llama el doctor Pulido, que ha podido contender briosamente con aquellas palabras de luz y de oro que tenían Castelar y Canalejas. Pero me veo en la precisión de hacerlo, porque no lo tome a descortesía ni a falta de respeto hacia una persona que merece tanta veneración y tanto cariño como el Sr. Pulido, sobre todo para mí.

He de hacer una indicación que no sé si parecerá molesta al Sr. Pulido, pero al principio de su magnífico discurso ha mencionado a un hombre que pesa tanto en la Historia, que llevo con tanto cariño dentro de mi corazón, que me parece sentir constantemente aletear su espíritu en torno de mi alma agradecida y llena de admiración a su recuerdo, que no puedo menos de rectificar ligeramente algo de lo que aquí, con referencia a él, con su elocuencia soberana, ha dicho el Sr. Pulido. Me refiero a mi maestro venerado, lloradísimo siempre, el doctor Alonso Sañudo. Llevado el Sr. Pulido de su entusiasmo por la gestión de ese grande hombre, que en materias de Sanidad, de Gobernación y de Beneficencia, hay que reconocerlo que lo era D. Juan de la Cierva, ha indicado una especie de conversación, como si la hubiese estado presenciando, del Sr. Cierva y el Sr. Alonso Sañudo, en la que el Sr. Cierva, a pesar de ser cliente del Sr. Alonso Sañudo y de ser muy amigo y devoto de su ciencia

y de su cortesanía, le indicaba que dejase su cargo, porque sus atenciones personales y académicas no le permitían a él dedicarse, con aquella actividad de que el Sr. Cierva ha dado ejemplo siempre en los Departamentos que ha dirigido. Yo soy testigo de mayor excepción en estos asuntos. Una vez, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Cierva, había Cortes y se estaban discutiendo cosas de interés en el Congreso, padeció el Sr. Cierva un cólico nefrítico. Yo tuve que asistirle, en unión del Sr. Alonso Sañudo, cuando venía del Congreso engolfándose en sus trabajos, con unos dolores horribles, con eso que la gente del pueblo llama dolor de ijada, causado por una piedrecita que pasa desde el riñón a la vejiga de la orina, produciendo horrosos sufrimientos. Pues bien; a aquel hombre se le ponía una inyección de morfina o de pantopón, iba a las Cámaras y volvía al Ministerio, llevando un ajeteo y una labor verdaderamente considerable. A su lado no se podía ser más que laborioso; era el ejemplo de la actividad; y comentando estas cosas un día que estábamos juntos viendo un enfermo en San Sebastián, mi maestro el Sr. Alonso Sañudo y yo, y que el Sr. Cierva le había puesto un telegrama, como jefe suyo que era en materia sanitaria, diciéndole: "Póngase en camino, y vaya inmediatamente a Barcelona", donde había lepra, peste o tífus, no lo recuerdo bien, el Sr. Alonso Sañudo me decía: "Me fastidia tenerme que ir ahora a Barcelona con el calor que hace, pero con este hombre no se puede hacer otra cosa, porque trabaja como nadie y nos da la enseñanza de lo que debemos hacer." Yo le dije: "Dimita usted el cargo", y eso que el Sr. Alonso Sañudo tomó ese cargo por mí, porque hacía poco tiempo que era catedrático de Medicina en Madrid (a la vacante que él dejó en Zaragoza fui yo por oposición), pero me escribió el Sr. Cortezo, director de Sanidad, diciéndome: "Dígale a Alonso Sañudo que haga el favor de aceptar la Inspección de Sanidad exterior"; y yo fui y le dije: "Acepte usted esto, tiene usted grandes

aptitudes para ello", y yo mismo le puse un telegrama al Sr. Cortezo diciéndole que el Sr. Alonso Sañudo aceptaba. Pues bien; repito que yo mismo indiqué al Sr. Alonso Sañudo que dejase el cargo, porque no podía atenderle con aquella actividad con que acostumbraba a servir los intereses de la alta ciencia, porque no guardaba relación su gran papel docente, sobre todo puesto que más que médico de visita, que eso es fácil ser, era un maestro, un catedrático, un hombre de ciencia y de enseñanza, no guardando relación la luz con que brillaba en el claustro de San Carlos, con la mortecina luciérnaga que resultaba en el Ministerio de la Gobernación.

Por esto dimitió su cargo el señor Alonso Sañudo, y digo todo ello, porque quiero que consten estas manifestaciones para poner las cosas donde deben estar. (El Sr. Pulido: Pido la palabra.)

Otro de los puntos interesantes en torno del cual ha girado todo lo relativo a Sanidad, es el relativo al doctor Ferrán. Es de una gran importancia que nos fijemos en este apellido ilustre por lo que se refiere a materias sanitarias. Él fué el primero, voy a ser breve, que nos habló de una gran higiene. Me acuerdo que era en el Congreso de la Tuberculosis que se organizó en Zaragoza y al cual siguieron otros Congresos de esta índole, donde presentó una Memoria luminosísima, como todas las suyas, que leyó con aquel arte insuperable a que nos tiene acostumbrados, y con aquella prosodia encantadora, D. Amalio Gimeno y Cabañas, hablando de la gran higiene.

El señor Ferrán es el maestro en esto de la gran higiene. ¿Veis todos los millones de que nos hablaba el Sr. Rosado, haciendo de médico, como el Sr. Dómine, que es médico, haciendo de martino, en esta discusión que venimos teniendo acerca de los Presupuestos? Pues yo creo que de todos estos millones sobra mucho; creo que se puede hacer mucha higiene gastando menos dinero que el que los Ministros de la Gobernación consignan en los presupuestos, dedicado en cambio la décima

parte a cosas más interesantes. Hay una enfermedad que produce muchas víctimas entre los sanos y no tantas entre los enfermos, con lo cual quiero decir que son pocos los sanos que se escapan de tenerla, aunque son muchos los enfermos de ella que no mueren aunque la tengan; la fiebre tifoidea. Pues bien, desde Petenkofer se han gastado millones y millones buscando aguas puras, exentas de gérmenes, para evitar aquella enfermedad; se han gastado millones y millones y algo se ha conseguido; pero, ¡qué comparación entre los beneficios que esto ha reportado para la salubridad pública por lo que a la fiebre tifoidea se refiere, con los que ha producido la vacuna de Bright!

Yo, de mí, sé decir que desde hace ocho años, cuando yo explico en mi cátedra de Zaragoza la lección inaugural, que siempre dedico al hecho más interesante acaecido en Medicina durante el período de vacaciones, por cuya razón este año me he ocupado de las tifoideas, sé decir que, bebiendo el agua filtrada y esterilizada con los rayos violeta o con el ozono y con todo lo que se quiera, ha habido muchos muertos de tifus; pero individuo que se vacune, yo me juego todo lo que se quiera, hasta la cabeza, que es lo que tengo en mi cuerpo que vale menos (*Risas*), y digo que vacunándose contra la fiebre tifoidea está uno seguro durante cinco años de no padecer la enfermedad; y lo digo yo, que no soy fabricante de sueros, ¡Dios me libre!, pero que me he vacunado, que he vacunado a mis hijos y a mis discípulos y a los enfermos de mi clínica y de mi clientela particular. Y buen ejemplo de la gran importancia que tiene esta vacuna sobre lo que se llama gran higiene, por lo extensiva, pero que es pequeña por su eficacia, y, además, carísima, buen ejemplo de esto lo tenemos en la Sanidad militar española, a la cual no me cansaré de elogiar y en la que tengo más de cien discípulos brillantes, internos que han sido

ños, y que desde hace diez o doce años en Africa, donde había epidemias mortíferas de fiebre tifoidea, donde había 100.000 víctimas entre soldados y oficiales, desde que se vacuna, con vacuna nuestra, preparada en España por el Instituto de Sanidad Militar, que es gloria de Europa, no hay epidemias ni muertes, y eso que el soldado bebe el agua como quiere y lleva la vida que le parece, y allí no hay higiene de esa cara, sino que someten aquellos soldados el brazo a dos o tres picaduras, según disponga el médico, y quedan exentos del padecimiento.

Pero ocurre en esto lo que en muchas cosas, que en Africa nos dan lecciones para España y para otras partes. En Africa no muere nadie de fiebre tifoidea, porque es obligatoria la vacuna, y, en cambio, en Barcelona, en Sevilla, en Zaragoza, en Madrid, son muchos los que mueren.

Pero, en lugar de procurar la reforma del alcantarillado y la pureza de las aguas, y de establecer esterilizaciones que son costosísimas, ¿por qué no se hace obligatoria la vacuna antitífica, como es obligatoria la vacuna contra la viruela? Porque es un hecho evidente que los que nos dedicamos desde hace veinte años a estas vacunaciones contra el tífus, hemos comprobado.

Lo mismo digo con respecto a la tuberculosis. Hágase una campaña moral (y siento que no estén presentes los Sres. Prelados), hágase una campaña moral, y veréis cómo la tuberculosis disminuye, porque la obra para ello no es más que el conjunto de las obras de misericordia. Impedir la tuberculosis, hacer que no cause víctimas, es enseñar al que no sabe, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, dar de beber agua al sediento, no darle de beber alcohol, son, en fin, todas las obras de caridad con lo que se impide el llegar a la última, que es enterrar a los muertos. Esto, y la vacunación, es lo necesario, soy un convencido, porque yo he asistido a las vacunaciones de Alberique con el doctor Ferrán.

Fuí con él, entrando en aquel pueblo detrás de una banda de música y de todo el vecindario; y yo, cuando veía aquellos arcos de follaje con unos carteles que decían: "Paso a la Ciencia", me soslayaba y me separaba de mis acompañantes, por no pasar por debajo, en unión de aquellos grandes hombres que se llaman Pulido, Gimeno y Ferrán; y al soslayar el honor, que sólo correspondía a ellos, yo veía en aquel acto el reconocimiento de la gratitud de unas gentes, únicas en el mundo, porque se vacunaron el año 85 contra el cólera y no enfermó nadie; porque, señores, en Alberique y en Alcira, donde se dejó vacunar a Ferrán, no hubo cólera; y esto hay que decirlo, y hay que añadir que a este hombre se le persiguió sañudamente y se le quiso encarcelar, y que este hombre, a quien se debe esta vacuna, que luego otro sabio ha pretendido que era suya, si bien la Academia francesa ha vuelto las cosas a su verdadero lugar, haciendo justicia a Ferrán, a este hombre, inventor de la vacuna contra la tifoidea, que ha hecho lo más maravilloso en bacteriología, que es el acontecimiento más grande que ha tenido lugar después del descubrimiento de América, y que tanto ha luchado contra la tuberculosis, a este hombre se le regatean hasta las consideraciones personales. Y yo no puedo menos de declarar aquí con el llanto en la garganta impidiéndome hablar, el hecho vergonzoso de que Ferrán tenía una Memoria luminosísima destinada a ser leída ante S. M. el Rey (q. D. g.) en la Real Academia de Medicina, con motivo de la inauguración del último Congreso de Medicina, y, de la noche a la mañana, no sé por qué (sí lo sé, pero no lo quiero decir), esa Memoria dedicada al Rey, al único español de quien ha recibido homenajes de consideración (hay que decirlo) que valen mucho, porque ¿qué me importa ni a mí ni a Ferrán que los políticos o los parlamentarios no digan nada, si había recibido cariñosas muestras de aliento por parte de S. M.¿; de la noche a la mañana ocurrió que la

Memoria no pudo leerse donde se había pensado, y Ferrán me la mandó a mí, y aquella Memoria, repito, que iba a leerse ante los sabios de toda España y algunos del extranjero, en presencia del Rey, a quien iba dedicada respetuosamente, fué leída, representando la verdadera luz de la Ciencia y siendo lo más grande que se había hecho en bacteriología, fué leída, repito, en una modesta cátedra de provincia por un modestísimo catedrático como yo. Y yo he asistido, como digo, en Alberique a las manifestaciones a que me he referido, y me he vacunado con vacuna de Ferrán, y he vacunado a mis hijos, y he vacunado en los Dispensarios, y en mi Clínica, y en la Facultad a una porción de individuos de alta representación social, y tengo que declarar que la vacuna de Ferrán es una verdad, es un hecho. No son ya los miles de América y de España, son los cientos de vacunaciones que ha practicado en Zaragoza, y me aseguran que la vacuna contra la tuberculosis es de una verdadera eficacia contra esa enfermedad, y hay muchos enfermos desahuciados a quienes yo voy poniendo en camino de salvación con el empleo de este procedimiento; sin sanatorios, sin hidroterapia, sin aceite de hígado de bacalao, sin tónicos, sin cocadilatos, sin viajes a Panticosa: sencillamente con el tratamiento científico de esta vacuna.

Y eso hace que pase al último punto, y ya termino, porque declaro que siendo una cosa tan importante la preparación de vacunas y estando estos trabajos encomendados en España a personalidades de alta categoría y a Institutos de verdadera reputación, debe exigirse por quien pueda, como ha dicho muy bien el Sr. Codorníu, a todos los individuos que sean inspectores de Sanidad, directores de Institutos, médicos de esos Institutos, que sean incompatibles con la preparación particular de estos sueros. Esa compatibilidad no puede, ni debe ser, es inmoral.

Estamos cansados de oír las censuras que se dirigen a los Ministros y a los políticos de alta

significación, que son consejeros de ferrocarriles o de Sociedades navieras o de entidades bancarias, y todo el mundo dice que eso es inmoral. Yo no sé si será inmoral o no, porque no pico tan alto; pero digo que es más inmoral, tal vez, que los encargados de la inspección de la fabricación de esos productos, sean ellos mismos los que hagan en sus casas sueros, lleven la etiqueta que lleven, porque ello les hace tener un interés bastardo en desacreditar otros sueros y vacunas que no sean los suyos; que se queden libres de esto; que hagan la inspección, la dirección, el estudio, pero que no fabriquen sueros de ninguna manera; que no se pongan en circulación sueros fabricados por laboratorios de individuos pertenecientes a la ciencia oficial sanitaria.

Y esto debe alcanzar a alguien más: a los consejeros de Sanidad, a los individuos que sean del Consejo de Administración de Sociedades anónimas formadas para el cultivo y la explotación de esta clase de sueros, y sobre este asunto, si alguien me pincha hablaré con la claridad con que suelo hacerlo.

Y nada más, sino volver a dar las gracias a mi gran maestro y felicitar también al Sr. Codorniu, porque, aparte de todas las condiciones que hemos podido apreciar en él, de inteligencia y de palabra, tiene una cortesía, tiene una delicadeza en la expresión, tiene un ademán tan acogedor, que realmente nos invita a dirigir la palabra al Senado, sólo por tener luego el placer de que él nos conteste.

EL SR. PULIDO

Hay que deshacer un equivoco, que creo que no existe en la realidad: el referente a Alonso Sañudo, amigo queridísimo mío, admirado por mí, de quien he sido el que ha escrito su necrología en la Academia, habiendo tenido, creo yo, la satisfacción y el acierto de haber escrito, quizá, la mejor de las

necrologías mías, de tal suerte que gustó extraordinariamente; su lectura duró tres sesiones, y de ella tiene un ejemplar nuestro ilustre compañero el Sr. Royo Villanova.

Lo que hubo en la dimisión de Alonso Sañudo, y lo cito, fué una especie de "record" de caballerosidad y de gentileza. Cuando yo fuí subsecretario de Gobernación, Alonso Sañudo era inspector de Sanidad exterior, y el pobre estaba ya estropeado, estaba enfermo. Luego le sobrevino la inmensa desgracia de la muerte de su hija, y eso le deshizo, moralmente, casi por completo. Así es que no se hallaba en condiciones de desempeñar el cargo; además de que era muy requerido por su clientela, muy escogida y abundante. Y hubo entonces aquella especie de conformidad entre los dos al decir: vamos a dejar un puesto, que era altamente honroso y distinguido; lo que dió lugar, por su retirada, al nombramiento de Salazar, razón esta que fué lo que determinó que yo lo recordase.

Ya expresé el grandísimo sentimiento con que se marchó de nuestro lado y cómo yo fuí el eco de aquel sentimiento en el seno del Consejo de Sanidad. En sus actas consta. De modo que todos aquí nos hemos dedicado a la exaltación de aquel hombre ilustre, que ha sido, verdaderamente, gloria y ornamento de la enseñanza de la Medicina.

Tiene mucha razón el Sr. Royo en lo que ha dicho respecto a la vacuna antitífica. Yo en esto no mostré más que un interés, que es el de hacer constar que en el año 1887, dos años después del cólera, Ferrán vacunó contra la fiebre tifoidea en Barcelona a la cuadrilla aquella de alcantarilleros, y que se le echaron de tal manera encima, que Ferrán, castigado antes por su vacuna anticolérica, se asustó y renunció a la vacuna. Muchos años después vinieron las vacunaciones de los ingleses en la India y las de los alemanes en África a recoger aquella obra de Ferrán. Yo tenía interés en hacer constar que

había sido el mismo Ferrán en Barcelona quien diez años antes que Wright en Inglaterra, y trece en la India, y otros tantos Pfeiffer y Kolle, en Alemania y luego en Africa, vacunaran contra la fiebre tifoidea. Por consiguiente, Barcelona tiene el honor de haber sido el primer sitio donde se hizo esa vacunación antitífica y Ferrán su inventor.

Respecto a lo de la intervención del Sr. Cierva, ¡qué voy a decir! La Cierva es uno de los individuos a quienes más admiro y quiero; que ha tenido el aplauso mío, porque cuando era Ministro de la Gobernación (y eso que entonces me hostilizó cuanto pudo para que yo no viniera al Senado), realizó una obra tan hermosa, que yo me levantaba aquí a menudo a defenderle en contra del juicio de mis correligionarios, que me decían: "Hombre, tiene gracia que Pulido defienda a Cierva." Pero en esta ocasión, cumpliendo el precepto de los filósofos griegos, "amicus Plato, sed magis amica veritas", no no he podido menos de hacer constar, porque lo sabemos en Gobernación, que los amigos de La Cierva en la Comisión, no diré yo que por indicación de su jefe, han tenido clara intervención en esta poda sanitaria. Sé que fué requerido nuestro muy querido amigo Juan para que él hubiera puesto de su parte todo lo posible, a fin de que no se hiciera lo que se hizo allí; que lo prometió, y, sin embargo, se hizo, y creo que este daño hubiese podido evitarlo.

Respecto a la realidad del daño que se ha hecho, querido Sr. Codorniu, ¡qué voy a decir, si tengo en la mano una nota—pues en mi discurso he dejado ya separadas una porción de partidas y notas por no hacer más larga mi intervención—donde está registrado, uno tras de otro concepto, toda la tala que se ha hecho? Se ha echado abajo, puede decirse, el presupuesto de Sanidad. De todo aquello que tenía un carácter sistematizado, metodizado, no han dejado más que una parte mínima, y lo que se deja queda en tan malas condiciones, que más valiese haberlo suprimido. Y no vamos a repetir

el tema. Yo podría entregar estas cuartillas, donde está todo lo que se ha echado abajo, pero yo no culpo de ello a la Comisión de la Cámara; se ha encontrado con eso ya hecho, y ¿qué iba a hacer, de no afrontar la rectificación total de la obra del Congreso? Tengo la seguridad de que si hubieran empezado aquí el examen y la crítica del presupuesto, éste se hubiera respetado, prestando un servicio grandísimo a la salud pública.

Y, respecto a la fórmula, yo había señalado esa modificación del epígrafe teniendo la seguridad de que respondería a los requerimientos que habría de hacerme el Sr. Ferrán, pero, naturalmente, no he de insistir. He cumplido con que en el *Diario de las Sesiones* conste esto, para acreditar los escrúpulos de Ferrán. Por lo demás, ahí está el doctor Salazar, quien ha de intervenir, seguramente, aunque no conste en la fórmula esa, porque seguramente Ferrán no hará nada que no sea de acuerdo con él, estimado su alta dirección. El doctor Salazar viene siguiendo con grandísimo interés los experimentos y trabajos de Ferrán. Yo, hasta puedo consignar un hecho en cierto modo para mí importante, y es que, apartado yo de Ferrán durante una porción de años, fué el mismo Salazar quien hizo que otra vez se unieran esos vínculos de amistad, de cariño y de devoción que siempre tuve con el doctor catalán. Por consiguiente, puedo decir que, gracias a Salazar, he vuelto a estrechar los lazos de amistad que nos unían a Ferrán y a mí, y que estaban, no diré rotos, pero sí muy deficientes partidas para las construcciones sa-yó en Madrid. El doctor Salazar seguramente intervendrá, por tanto, en la fórmula de organización de los trabajos, como he dicho. Los tres nos pondremos de acuerdo, y, por consiguiente, España tendrá la seguridad de que resultará convenientemente garantizada y que será muy acertada la aplicación que se pueda dar a estos fondos, con que se contribuya a ver de alentar los resultados de esa investigación importantísima para la humanidad.

Y termino reiterando nuestro agradecimiento nuestro cariño a la conducta que el Sr. Codorniu ha seguido en este debate, que es la misma que sigue siempre, y repitiendo yo las palabras elocuentísimas que ha pronunciado el Sr. Royo Villanova. Verdaderamente, el Sr. Codorniu es incapaz de provocar rozamientos y disgustos; su palabra es dulce, su acenté sugestivo y se expresa con conocimiento de las cuestiones, que no es poco hacer en materia tan difícil como la que anteriormente yo he tratado. Conste, además, mi agradecimiento por las frases cariñosísimas del Sr. Royo Villanova, en las cuales no hay más que un exceso de amistad, estimadísima y noble correspondencia a la admiración y profundo cariño que por él siento.

Hé dicho.

* * *

Señores, casi yo no tengo valor para seguir. Me hago cargo de vuestra benevolencia extremada y lo que de ella abuso. Sé que hay vivo anhelo por acabar pronto la discusión del presupuesto; que lleváis seis horas de sesión y que debo terminar. Por tratar me quedan otros muchos y muy graves daños hechos a la Sanidad, que es como decir a la salud pública: "Puedes echar abajo los diez institutos regionales de higiene, con sus laboratorios, dos de ellos para Mallorca y Canarias, cuando hoy órgano esencial para el estudio y la tutela de la salud pública es todo instituto de higiene"; la insensata y enorme rebaja que se ha hecho en las ya muy desatendidos, porque él vive en Barcelona y nitarias de puertos y fronteras; para consignación de material, reparación y compra de fallas, carbón, antisépticos, lo cual va a producir una ruina y daño incalculable en riqueza de muchos millones en servicios de grande importancia internacional. No puedo, en fin, responder, aunque tengo aquí datos que lo prueban, la lamentable ignorancia y error en que el Sr. Prieto acerca de los servicios de Policía sanitaria realizados en Bilbao y Tarragona.



